

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 16 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000562. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el análisis de la actividad del Defensor de la Audiencia de Canal Sur, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000563. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nivel de ingresos publicitarios de lo que llevamos en el año 2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000614. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el balance económico del primer trimestre de 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000093. Pregunta oral relativa a Canal Sur Televisión, cadena pública preferida por los andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000773. Pregunta oral relativa a reducción audiencias RTVA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000774. Pregunta oral relativa a repercusión en la RTVA de la Feria de Sevilla 2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000797. Pregunta oral relativa a cobertura del próximo Festival Internacional de Música y Danza de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000798. Pregunta oral relativa a alteraciones en la programación de Canal Sur Radio en los fines de semana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000802. Pregunta oral relativa a ingresos comerciales de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000803. Pregunta oral relativa a cobertura del 25 Aniversario de la Expo'92, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000805. Pregunta oral relativa a emisión de *La Memoria* en ATV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000806. Pregunta oral relativa a programación de carácter social en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000807. Pregunta oral relativa a «El Farolillo», la mejor guía para la feria de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000809. Pregunta oral relativa a cobertura de las ferias y fiestas de Andalucía en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000810. Pregunta oral relativa a convenios con instituciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000562. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el análisis de la actividad del Defensor de la Audiencia de Canal Sur (pág. 6).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiúña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000563. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nivel de ingresos publicitarios de lo que llevamos en el año 2017 (pág. 12).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiúña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000614. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el balance económico del primer trimestre de 2017 (pág. 19).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000093. Pregunta oral relativa a Canal Sur Televisión, cadena pública preferida por los andaluces (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

10-17/POC-000773. Pregunta oral relativa a reducción audiencias RTVA (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000774. Pregunta oral relativa a repercusión en la RTVA de la Feria de Sevilla 2017 (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000798. Pregunta oral relativa a alteraciones en la programación de Canal Sur Radio en los fines de semana (pág. 33).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000797. Pregunta oral relativa a cobertura del próximo Festival Internacional de Música y Danza de Granada (pág. 37).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000802. Pregunta oral relativa a ingresos comerciales de la RTVA (pág. 40).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000803. Pregunta oral relativa a cobertura del 25 Aniversario de la Expo'92 (pág. 42).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

10-17/POC-000805. Pregunta oral relativa a emisión de *La Memoria* en ATV (pág. 45).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000806. Pregunta oral relativa a la programación de carácter social en la RTVA (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000807. Pregunta oral relativa a «El Farolillo», la mejor guía para la feria de Sevilla (pág. 50).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000809. Pregunta oral relativa a cobertura de las ferias y fiestas de Andalucía en la RTVA (pág. 52).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000810. Pregunta oral relativa a convenios con instituciones (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, diez minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000562. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el análisis de la actividad del Defensor de la Audiencia de Canal Sur

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía y sus sociedades filiales. Dar, como siempre, al señor Durán la bienvenida a esta comisión.

Y vamos a comenzar con el orden del día. En primer lugar, las solicitudes de comparecencia en comisión. Y la primera de ellas es una solicitud, a propuesta del Grupo Popular, a fin de informar sobre el análisis de la actividad del defensor de la Audiencia de Canal Sur.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Bien. Sobre el tema que se plantea en esta primera comparecencia, lo primero que debería decir y que voy a decir es que, con el objetivo de mantener una programación de calidad y acercar los medios de comunicación públicos a la audiencia y también con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía, la RTVA decidió en el año 1995 crear la figura del defensor del oyente y del espectador.

Quiero recordar que fue esta iniciativa la primera de este tipo que se hizo en la radio y en la televisión en España. Y quiero recordar también, aunque solo sea como información, que al principio se separaron las figuras de ambos medios. Había un defensor del oyente y otro del espectador, pero en el año 1997 se decidió unificarlas en un único defensor de la audiencia.

Quiero recordarles también, y esto sí que es un detalle importante, que el defensor no depende de esta dirección, sino del consejo de administración, y ante el consejo de administración presenta un informe mensual y una memoria anual, como se establece en su norma reguladora.

Con el objeto de que podamos tener en esta comparecencia presente este dato, voy a leer muy brevemente el texto de lo que dice la norma en relación con el defensor, dice: «Desempeña sus funciones con total e indiscutible independencia y con dedicación exclusiva, no recibiendo instrucciones ni directrices internas o externas, salvo las fijadas en esta norma reguladora». Y añade: «deberá actuar como órgano unipersonal, valedor del derecho de la ciudadanía a la información y el entretenimiento, como impulsor de la transparencia, la autocrítica y el autocontrol de las entidades integrantes en la Agencia Pública de la Radiotelevisión de Andalucía, y como estimulador de una relación crítica y directa entre la

ciudadanía receptora y el conjunto de los profesionales responsables de la producción y emisión de sus contenidos de programación».

Por todo ello, constituye una figura poco frecuente en el conjunto de los medios de comunicación españoles, incluidos los públicos, y su independencia ha sido reconocida en múltiples estamentos, donde el defensor de la audiencia de la Radiotelevisión de Andalucía constituye una referencia como entidad que fortalece el servicio público.

La figura del defensor constituye un símbolo de la Radiotelevisión pública, por cuanto supone un interlocutor de privilegio ante los usuarios, tarea a la que se dedica íntegramente, elaborando los correspondientes informes al consejo de administración. Se trata de una interlocución que solo tiene el equivalente en las corporaciones de Radiotelevisión Española y en la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals. Otras empresas, como TeleExtremadura, tienen figuras parecidas aunque no gozan de la independencia del defensor de la RTVA, puesto que dependen de la dirección general del ente extremeño.

Se trata, en la práctica, de un mecanismo de autorregulación, del que se ha dotado la RTVA, que garantiza la detección, el análisis y la resolución de todas aquellas cuestiones planteadas por la audiencia en cualquiera de sus medios, ya sea la televisión, la radio, Internet o el teletexto.

Ningún usuario, con independencia de su queja, petición de información, sugerencia, opinión, e incluso felicitación, que también las hay, se queda sin el contacto del defensor, que automáticamente abre un expediente por cada caso que le llega hasta completar su resolución, como bien saben las distintas direcciones de la RTVA que deben siempre responder a las peticiones de informes o datos.

El defensor de la audiencia de la RTVA es también el interlocutor ante el defensor del pueblo, al que responde de los expedientes allí abiertos por cualquier circunstancia.

Y, en definitiva, se trata de un esfuerzo por mantener abierta y muy activa la puerta a la que dirigen los usuarios para hacer llegar su voz. Y tengan ustedes la seguridad de que, desde la dirección, mantendremos ese compromiso de colaboración para atender a la audiencia.

Para terminar esta primera intervención, les he traído algunos datos del último año completo, que trae los acontecimientos del año 2015, en los que hubo algunas cuestiones que lanzaron, alzaron el número de intervenciones del defensor, como fueron las emisiones por satélite, las campanadas, o el conflicto del personal intérprete de la lengua de signos, pues tras eso el mensaje recibido en el año 2016 volvió a su tónica habitual, quizás con un ligero aumento.

En el año 2015, las quejas llegaron a 1.556, casi un 300% más que en años anteriores, y en 2016 fueron 588. Además, hubo contactos por redes sociales, atendidos por el Departamento de comunicación. Ahí casi un 20% de las comunicaciones que se realizan tienen que ver con nuestra programación, especialmente con Facebook y con Twitter.

En 2016, se produjeron 1.095 interacciones de este tipo, cuando la consulta va más allá de un dato que alguien nos pide, lo que se aconseja al usuario es que contacte directamente con el defensor. Defensor que, por cierto, en este periodo del que les hablo decidió no responder a 46 mensajes, a causa del tono insultante, sin poder incluirse como opinión.

Por último, les informo que en enero se produjo un encuentro con el defensor del pueblo, con el señor Maeztu, por parte del defensor de la RTVA, donde se ratificó el compromiso de seguir colaborando en aque-

llos asuntos relacionados con nuestra empresa. Así ocurrió, por ejemplo, cuando semanas después se resolvieron tres consultas, finalmente archivadas, tras la respuesta enviada por el defensor de Canal Sur.

Y esto es lo que les puedo decir en relación con la actividad del defensor.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Pues, tiene la palabra el grupo proponente para una primera intervención.

El señor García de Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y buenos días a todos los presentes en esta comisión y al subdirector general.

Y decía el subdirector general que este órgano, el Defensor de la Audiencia, rinde cuentas, de alguna manera, al consejo de administración, pero desde el Grupo Popular entendemos como muy positivo que también se traslade su trabajo, y en este caso hemos de reconocer que su buen hacer en todo este tiempo, tanto el anterior defensor de la audiencia, para el cual sí queremos tener también un recuerdo importante, como el actual defensor de la audiencia. Y entendemos que es positivo porque se puede generar un debate en torno, sobre todo, el trabajo que hace, sobre todo los informes que hace y, sobre todo, la relación que se establece entre los usuarios de la Radiotelevisión de Andalucía con el propio medio.

Y el subdirector lo ha dicho: el defensor de la audiencia desempeña sus funciones con total e indiscutible independencia. Debe ser un valedor, además, del derecho de la ciudadanía a la información y al entretenimiento, debe ser un impulsor de la transparencia, de la autocrítica, del autocontrol, de todas las entidades que están integradas en la Radiotelevisión de Andalucía y, además, debe estimular y debe fomentar una relación crítica y directa entre la ciudadanía y la Radiotelevisión de Andalucía.

Y yo me quiero detener en las propias funciones que tiene este defensor, y entre las funciones, como recoge la norma reguladora, está la de recibir las reclamaciones, quejas o sugerencias; tramitarlas a las áreas o departamentos responsables; responder a estas reclamaciones, quejas o sugerencias en el plazo máximo de veinte días, y, como hemos señalado, informar al Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía.

Pero también hay un apartado, y una de las funciones que tiene este defensor es proponer medidas concretas o reclamar actuaciones de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía para evitar la reiteración de los problemas que pueda detectar este defensor, y ahí creo que es donde también debemos incidir en esta comparecencia: ¿qué relación se establece no solo entre el defensor de la audiencia y los propios usuarios, sino la relación que se establece o la respuesta que está teniendo por parte de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía ante las propuestas o sugerencias, o ante las propias quejas de los usuarios, no?

Por tanto, en esta comparecencia —insisto— queremos analizar el último informe, además, que ha venido en febrero del año..., o sea, relativo al año 2016, pero también queremos conocer qué incidencia ha teni-

do en la actuación de la propia dirección de la Radiotelevisión de Andalucía. Es decir, si el recorrido de esas quejas o sugerencias y de esas reclamaciones llega a la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía, si tiene respuesta y qué tipo de respuesta está teniendo. Y en este informe, y lo ha señalado el propio subdirector general, hay 588 número de mensajes recibidos, se produjeron 1.095 interacciones por redes sociales, orientadas sobre todo a la programación, la mayor parte Canal Sur Televisión, que tiene 516 mensajes; 72, Canal Sur Radio. Canal Sur Radio ha pasado de una incidencia del 2,7% a una incidencia del 12,24, que es un hecho que debería ser analizado.

Y en cuanto a las quejas... O, desgraciadamente, nos centramos en las quejas porque es lo que mayor volumen se desprende de la actuación o de la relación entre el medio y el usuario. En Canal Sur Televisión, el 52% de estos mensajes son quejas; en Canal Sur Radio asciende al 87% este número de quejas. Y sí, un dato que nos preocupa y que queremos saber si desde la dirección se ha analizado y se han buscado las consecuencias o el detalle de esas quejas, porque el 40% de las quejas en Canal Sur Televisión son las relativas a los informativos y el 35% de las quejas en Canal Sur Radio son relativas a los informativos.

Por tanto, salvo la Semana Santa, que genera más quejas que los propios informativos, son los informativos los que quizás marquen la relación entre el defensor de la audiencia y los propios usuarios de la Radiotelevisión de Andalucía, y creemos, y queremos saber además si se ha establecido algún tipo de medida, si se han analizado ese tipo de quejas, en qué sentido se desarrollan este tipo de quejas y, por tanto, si se han tomado algunas medidas por parte de la propia dirección.

Y también advertimos en el informe del defensor de la audiencia la gran diferencia existente entre las distintas provincias. En este sentido, hay datos muy relevantes, en donde la provincia que mayor participación tiene, o mayor relación tiene con el defensor de la audiencia son, en este caso, Sevilla, con un 30%, aproximadamente, y después los datos más inferiores se sitúan en Jaén, en donde apenas llega a un 4, a un 5, a un 6% en este caso.

Por tanto, entendemos a lo mejor que se debe trazar junto al defensor, o no sé de qué manera, para que estas provincias se igualen en la capacidad o analizar el porqué se produce este desfase en ese acercamiento de los usuarios de estas provincias al defensor de la audiencia y poner medidas en marcha para —como digo— favorecer, impulsar y promover la actividad del defensor y darle aún mayor importancia y relevancia dentro de los usuarios de la propia Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues, turno de réplica para el señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, debo decirle en principio que todas las quejas, solicitudes de información son atendidas de una manera inmediata por la dirección, es decir, por el departamento a quien corresponde la queja o la solicitud de información que nos viene desde el defensor de la audiencia, y naturalmente que son tenidas en cuenta las sugerencias o las quejas que nos llegan desde el defensor.

En fin, sobre toda la actividad del año 2016, sobre la que yo naturalmente aquí no tengo todo lo que ha pasado con todas y cada una de las 588 quejas, como usted comprenderá, aunque si necesita más información yo se la puedo facilitar o, incluso, se la puede facilitar el defensor de la audiencia, lo único que le puedo decir es que hay todo tipo de —digamos— circunstancias que..., de las que nos comunican los espectadores, desde alguien que no ve la televisión en su casa, y resulta que es una avería de su equipo receptor de televisión; hasta gente que se queja de algún error puntual que ha habido en algún rótulo de alguna noticia, de algún programa informativo o no informativo y que afecta a su ciudad, a su pueblo o a su provincia; hasta sugerencias de programación que, naturalmente, se tienen en cuenta.

Yo, sobre esto, lo que sí le puedo asegurar es que nos tomamos absolutamente en serio toda la información y todo el contenido que nos llega de los informes del defensor de la audiencia porque creemos, y lo creemos muy profundamente y con mucha seriedad, que se trata de un *feedback* que tenemos con nuestra audiencia, con nuestra clientela e, incluso, si me permite, con nuestro accionariado, que a través del defensor, pues, nos hace llegar sus opiniones.

En fin, a veces son también opiniones, bastantes veces opiniones subjetivas, y es en relación con la situación o la pertenencia de los espectadores a algún tipo de institución o de provincia, en fin, o de entidad, pero, en definitiva, todas las quejas y todas las sugerencias y todas las comunicaciones por supuesto que las contestamos y por supuesto que las tenemos en cuenta.

En relación con la procedencia de las comunicaciones al defensor del espectador, claro, ahí ya es un poco difícil que nosotros podamos hacer nada porque, en fin, el defensor está a disposición de todas las provincias y de todos los ciudadanos de Andalucía, y lo utilizan los ciudadanos que quieren, ¿no? Es verdad que hay algunas provincias desde las que hay más quejas que otras, o más sugerencias o más comunicaciones que otras, pero esto..., sobre esto la dirección poca cosa puede hacer.

Usted sabe, y si no le informo yo, pero yo creo que usted lo sabe, que el defensor del espectador tiene una aparición en Radio Andalucía Información dando cuenta semanalmente de la actividad que ha desarrollado, también en el programa de Andalucía Televisión titulado *Compromiso*, y además tiene una página web en la que se publican informes, noticias y temas de actualidad que, además, son reforzados desde las redes sociales de la RTVA. En concreto, un 57,31% de los usuarios accede, ya sea por un teléfono móvil o por una tableta, superando así las entradas vía ordenador.

Durante el año 2016, las informaciones que más consultas provocaron a través de la web tuvieron que ver, pues, por ejemplo, con la muerte del anterior defensor, con el anuncio de la vuelta de las emisiones de HD, con los videos donde participa el defensor en el programa *El compromiso*, sobre el habla andaluza de nuestros presentadores, sobre la emisión internacional de Canal Sur Andalucía. Hay mucha gente que nos pregunta por qué no emitimos determinados programas a través del satélite, y es una cuestión de derechos, solo podemos emitir aquellos programas o aquellas producciones sobre las que tenemos derechos para más allá

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

de Andalucía y solo para Andalucía. Y también, como he dicho antes, de los problemas de recepción de las distintas emisoras de Canal Sur Radio, Televisión, en varias provincias.

Por lo tanto, creo que los canales de llegar al defensor están claros y diáfanos, y están a disposición de todo el mundo. Y por supuesto que, por nuestra parte, no podemos más que no solo respetar sino agradecer todas las comunicaciones que recibimos y tenerlas en cuenta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Muy bien, pues terminamos aquí esta solicitud de comparecencia.

10-17/APC-000563. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nivel de ingresos publicitarios de lo que llevamos en el año 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos a la siguiente, que también es a propuesta del Grupo Popular. Es a fin de informar sobre el nivel de ingresos publicitarios de lo que llevamos en el año 2017.

Y en primer lugar tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

Pues me pregunta por los ingresos publicitarios y me voy a centrar en el informe del primer trimestre, porque hasta el día 15 del mes vencido siguen computándose anotaciones sobre la facturación del mes anterior, y por lo tanto los datos de abril no podríamos analizarlos todavía de manera rigurosa, puesto que estamos a día 16.

Como ustedes saben, los ingresos comerciales de la RTVA proceden de diferentes fuentes. La principal, que es la venta de publicidad, pero además tenemos ventas de programas, derechos de visión, derechos de grabación, etcétera.

En lo que se refiere a las cifras de negocio del periodo enero-marzo, este asciende a 4.113.688 euros, lo que supone una variación del 0,49% menos que en el mismo periodo del año pasado.

En lo que se refiere a los ingresos publicitarios concretamente, no solo a todos los ingresos, a los ingresos publicitarios, hemos alcanzado una cifra de negocio de poco más de cuatro millones, 4.011.723, frente a los 45.747 euros/mes, lo que supone una caída de inversión del 1,13%, que es una caída de inversión que está, como veremos a continuación, muy por debajo del decrecimiento general de inversión que han tenido las televisiones autonómicas, cuyo nivel de contratación medio ha descendido en torno al 9%.

Si nos fijamos en la contratación publicitaria por planes comerciales, el mejor comportamiento ha sido el de la publicidad local en las desconexiones provinciales de televisión, cuya inversión se ha incrementado en un 8,3%.

En lo que se refiere al plan de comercialización directa, este se ha visto afectado por cambios de estrategia de algunos de nuestros principales clientes, que han desviado sus inversiones hacia el duopolio o que han reducido drásticamente sus presupuestos de publicidad, y se mantiene con una leve caída del 0,8%.

En cuanto al plan de comercialización conjunta de la FORTA, es decir, el que afecta a todas las televisiones incluidas en la Federación de Organismos de Radiotelevisiones Autonómicas, ha sufrido, este sí, una severa caída en relación con el año pasado —en concreto, una caída del 16,42%— y se ha convertido en la última opción nacional del trimestre y el único grupo de televisiones que arroja un resultado negativo.

Y, finalmente, la radio en el primer trimestre del año sufre una caída de inversión del 4,6%, pero que es una caída de inversión que estimamos es estacional, puesto que a la radio le suele afectar mucho la programación de Semana Santa y este año ha sido en abril y el año pasado fue en marzo. Por eso creemos que este -4,6% de la radio será superado en los próximos meses.

Les quiero decir también que en el análisis de cartera, en el ámbito nacional, los que podríamos decir sectores FORTA, aquellos que invierten en las televisiones autonómicas, son los que presentan mayores caídas de inversión. En concreto, los anunciantes de alimentación, higiene, salud, seguros, limpieza, caen un 5%, frente al mismo periodo del año pasado. En total, han invertido 16 millones de euros menos que en el año 2016, mientras que los sectores que no son clientes de FORTA, como es el sector de la automoción, de las telecomunicaciones, de las bebidas, de la energía, del transporte y de la construcción, han subido la inversión un 3,2%, es decir, un total de 11 millones más que el año pasado.

Como les digo, Canal Sur junto a la Radiotelevisión de Euskadi son las televisiones de FORTA comercial que menos pierden en este trimestre. La caída de la inversión conjunta supera el 18% en televisiones como la televisión de Cataluña y Telemadrid.

En el análisis de la cartera de la venta directa de televisión, cabe destacar el incremento de 36 nuevos anunciantes, la pérdida de otros 23 anunciantes que han dejado de invertir, la subida de inversión respecto al año pasado de 19 anunciantes y la bajada de inversión de otros 24.

Por último, en lo que se refiere a Internet, por este concepto ha crecido un 6,5%, de los 65.675 euros de 2016 hemos pasado a los 70.215 del año 2017.

Por tanto, y en resumen, podríamos decir, para cerrar esta primera intervención, que en este primer trimestre hemos conseguido prácticamente los mismos ingresos que el año pasado. Este dato no nos parece suficiente para cumplir nuestro objetivo y desde luego no es satisfactorio. Sin embargo, es el mejor dato de todas las cadenas autonómicas, atrapadas por el duopolio, y, como he dicho, que caen un 9% en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Grupo proponente, el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Y, señor Durán, no se consuela quien no quiere, ¿no? Desgraciadamente, son unos datos negativos, negativos en cuanto a los ingresos publicitarios. Usted comienza reconociendo el problema o los datos reales de falta de capacidad de atracción de inversión publicitaria y termina no reconociendo un problema económico que tiene la Radiotelevisión de Andalucía y, sobre todo, un mal endémico que tiene ya la Radiotelevisión de Andalucía. Una Radiotelevisión de Andalucía que en ingresos publicitarios desgraciadamente cada vez es más débil, que no sé si tiene una correlación directa con los datos preocupantes de audiencia que sigue man-

teniendo Radiotelevisión de Andalucía. Y, desgraciadamente, es evidente que uno de los grandes problemas que tiene Canal Sur es la falta de capacidad para aumentar esos ingresos, porque además nosotros mantenemos nuestra teoría de que bajo su dirección, mientras que papá Junta de Andalucía siga pagando, los esfuerzos son menores en cuanto a la atracción de inversiones publicitarias.

Nosotros apostamos por buscar, y siempre lo hemos hecho, nuevos sectores de audiencia, y por trazar un plan, además, para aumentar la capacidad de obtener más ingresos comerciales. En su gestión desde el año 2013 ha destacado por reducir poco o mal y por ingresar poco o menos, y en el día de hoy estamos comprobando que cada vez es menos la inversión publicitaria.

Porque además, desgraciadamente, entendemos que usted se ha dejado el principio básico de que, cuanto más equilibrados sean los ingresos respecto al gasto, mejor será la gestión económica, y, en este caso, será la gestión económica del dinero de todos los andaluces respecto a la Radiotelevisión de Andalucía.

Y como año tras año se repiten los mismos errores y se repiten los mismos defectos, el modelo de gestión es un modelo de gestión desgraciadamente que está fracasado y que lo empeña todo, como digo, a que la Junta de Andalucía pague, y por tanto eso debilita el esfuerzo y la capacidad de atraer inversiones publicitarias. Una de las prioridades, entendemos, desde su dirección, que debe ser la de aumentar los ingresos, pero la realidad nos habla de que, desgraciadamente, o no se hace nada o se hace poco y que, como digo, acaba conformándose con que la Junta le pague y le dé el dinero para mantener a Canal Sur.

Y, en lo que se refiere a estos ingresos publicitarios en el año 2017, usted cifró prácticamente los mismos números que el año pasado. Había distintos indicadores... Además, usted dijo que aseguraba que la publicidad estaba creciendo y que así lo iba a hacer este propio año, desgraciadamente advertimos que no está teniendo reflejo en las cuentas de Canal Sur. Usted dijo que iba a haber un crecimiento pero que no iba a tener un reflejo suficientemente grande. No tiene ni grande..., sino todo lo contrario, más bien pequeño, no tiene crecimiento, lo que tiene es que tiene menos inversión publicitaria.

Y usted mismo dijo que aspiraba a aumentar sus ingresos publicitarios, y en ese punto anunció un plan comercial para 2017, un plan comercial que, según arrojan las cifras que usted acaba de dar, se está convirtiendo en un auténtico fracaso. En este plan usted propuso establecer una parrilla estable de bloques publicitarios, una política comercial para la optimización del producto y del espacio disponible. También dijo que este plan iba a trabajar para la mejora en precio, para recuperar el posicionamiento previo a los tiempos de la crisis, la potenciación de los acuerdos estratégicos con los principales clientes, la creación de nuevas fórmulas comerciales para captación de nuevos clientes, la recuperación de las inversiones institucionales paralizadas y el desarrollo de acciones con anunciantes y agencias.

No entendemos o no sabemos..., o queremos saber qué se ha hecho en este tiempo en relación a todas estas promesas que usted dijo, porque lo que sí sabemos es que, desgraciadamente, los resultados no están siendo los que supongo que su dirección se había planteado. Y queremos saber por qué, año tras año, esta inversión o estos planes que usted presenta a bombo y platillo no tiene su correspondencia con el aumento de ingresos, no solo con el aumento sino que, tal y como ha dicho, decrecen en 1,13% y un 4,6% la inversión publicitaria.

Usted hizo una previsión de 22,8 millones por ventas en publicidad en el presupuesto del año 2017. Y en el primer trimestre tan solo tenemos cuatro millones y bajando. Con lo cual, queremos saber cuáles son los

resultados, en qué está fallando y cuál es el análisis que hace usted de este plan comercial para el año 2017 que, como digo, anunció a bombo y platillo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, la acción comercial de Canal Sur no se desarrolla en un mundo independientemente de todo lo que pasa alrededor, sino todo lo contrario: se desarrolla en un escenario que no se marca desde Canal Sur. Y en ese escenario es extraordinariamente importante, y esta es la razón por la que usted me pregunta por qué año tras año no solo Canal Sur sino el resto de las televisiones autonómicas no conseguimos llegar a unos objetivos razonables de facturación en relación con nuestra audiencia, y es una situación de mercado en la que hay dos grandes grupos de comunicación, los llamados el duopolio, Antena 3, y mejor dicho el Grupo Atresmedia y el grupo de Telecinco, que son las que acaparan gran parte del mercado nacional.

Mire, le voy a dar unas cifras para que vean ustedes cómo están las cosas. El grupo Mediaset, que si mal no recuerdo dispone de siete cadenas de televisión, y todas se dedican a competir. Nosotros tenemos más de una, pero hay una que se dedica al servicio público de una manera absoluta y total. Siete cadenas de televisión del grupo Mediaset, en estos tres primeros meses del año, ha subido un 5,8% sus ingresos publicitarios, y tiene el 43,4% del mercado, el 43,4% del mercado. El grupo Atresmedia, que tiene seis cadenas de televisión, si mi memoria no me falla, ha subido un 3,2%, y ha obtenido el 43,1% de la inversión publicitaria de la televisión.

Quiere esto decir que entre los dos grandes grupos de televisión que hay en España obtienen el 90,8% de la inversión publicitaria, mientras que las televisiones autonómicas, que hemos bajado en 9,8% de ingresos publicitarios, hemos obtenido el 5% del mercado. Usted sabe perfectamente que la audiencia de Canal Sur es una audiencia que está por encima del 9% en estos momentos. El año pasado, como veremos a continuación en otra pregunta que ha planteado otro diputado, la audiencia ha subido, es decir, no estamos en mínimos de audiencia, todo lo contrario. Hemos conseguido parar la caída de audiencia. Una caída audiencia que, por cierto, se produce por la multiplicación de canales que hay en la televisión en España, y, sin embargo, a ese 8,6 o 9% de audiencia nos corresponde la participación en el mercado del 5%. Por lo tanto, ¿aquí hay alguna distorsión en el mercado? Parece claro que con esta cifra la hay.

Pero mire, para que vea usted que no solo no nos conformamos, seguimos trabajando, hacemos nuestros planes comerciales e intentamos cumplirlos e insistimos una y otra vez en mirarnos a nosotros mismos y examinar cómo podemos mejorar nuestra acción comercial, voy a desglosar muy brevemente lo que ha sido, en

estos tres primeros meses del año, los distintos cauces de ingresos publicitarios que tenemos para que se vea claramente dónde está el problema.

Mire, como he dicho, los ingresos publicitarios han caído un 1,13%. Los ingresos generales no, los ingresos generales, 0,49, pero los publicitarios, un 1,13%. Bien. ¿Qué ha ocurrido en las desconexiones provinciales?, que es una publicidad que gestionamos nosotros y donde no hay influencia de duopolio, puesto que eso es publicidad, digamos, provincial, pues que ha subido un 8,3%, y ha dicho que en la radio ha habido una pequeña bajada del 4,6 debido al cambio de la Semana Santa, que a eso no le damos ninguna importancia. Sin embargo, fíjese, en el plan de comercialización conjunta, es decir, donde está el grueso de la publicidad nacional, la caída ha sido del 16,42%. Y en el plan de comunicación directa, que es esa publicidad que nosotros gestionamos directamente, pero que no es una publicidad en la que estén afectadas el resto de televisiones de la FORTA ha caído solo un 0,8%. Y, por último, en Internet hemos subido un 6,5%.

Por lo tanto, ¿dónde está el gran problema?, en el plan de comunicación conjunta, es decir, donde más influencia tiene el duopolio. Y esto, nosotros ¿qué podemos hacer? Pues mire, nosotros lo que podemos hacer es intentar seguir mejorando nuestra audiencia, cosa que hacemos todos los días, intentándolo y muchas veces consiguiéndolo, como veremos después inmediatamente en esa otra cuestión que ustedes me han planteado, y sobre todo seguir haciendo acciones.

Mire, en estos momentos en la FORTA, donde se comercializa el plan de comercialización conjunta, en la FORTA se está procediendo a una revisión profunda de todo nuestro sistema de comercialización. Y le puedo decir, porque es verdad, y no es por presumir, pero es para su información, que esta iniciativa ha salido de Canal Sur. Hemos sido nosotros los que hemos impulsado a que la FORTA mire, de una manera detallada y profunda, todo el sistema de comercialización que tenemos por ver si ahí podemos mejorar algo.

Pero también le digo una cosa, mientras no se solucione el tema del duopolio, no solo las televisiones autonómicas sino todas las otras televisiones que quedan España, seguiremos sufriendo la situación escenográfica de la comercialización de la televisión que tenemos en este país, y esa es la razón que hay y no otra, desde mi punto de vista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Durán, a usted la culpa no le pesa, pero, desgraciadamente, usted tiene la responsabilidad de la gestión, no solo de la gestión de programación, sino también de la gestión, lógicamente, económica de la Radiotelevisión de Andalucía.

Y usted todo lo apela al mercado, pero yo creo, y desde el Grupo Popular entendemos, que se pueden hacer otra serie de actuaciones. Porque usted tiene un problema, usted, como subdirector general, en este sentido, tiene un problema y tiene un problema además muy grave.

Porque usted vuelve a comparecer y vuelve en su segunda intervención a no aclararnos qué medidas contemplaba ese plan comercial, qué objetivos tenía ese plan comercial. Y usted simplemente se ampara en lo que hacen los demás, si los demás crecen y yo bajo, bueno, es que estamos en una situación muy compleja. Entendemos, desde el Grupo Popular, que más que ver qué hacen los demás tenemos que mirar primero qué estamos haciendo nosotros y, sobre todo, qué vamos a hacer para solventar la situación en la que se encuentra la Radiotelevisión de Andalucía en relación a los ingresos publicitarios.

Porque es evidente que lo que se ha planteado hasta el momento, lo que se viene planteando desde la dirección de Canal Sur o de Radiotelevisión de Andalucía no está funcionando, y no solo no está funcionando sino que está empeorando la situación de ingresos publicitarios.

Por tanto, no vale el conformismo de que tanto pague la Junta de Andalucía como que, como los demás suben, y yo bajo. Hay que ser mucho más ambicioso y, sobre todo, mucho más ingenioso de cara a traer, como digo, nuevas inversiones publicitarias. Además, ha dado usted un factor. Usted, lógicamente, une el aumento de audiencia con los ingresos publicitarios, pero desgraciadamente se da la circunstancia y se están dando las circunstancias que ese pequeño despunte de audiencia está conllevando no solo el aumento de ingresos publicitarios sino la bajada de ingresos publicitarios. Y eso, entendemos desde el Grupo Popular que se trata de un fallo y, por tanto, además el fallo es mayor, porque si a mayor audiencia hay menos ingresos publicitarios, lógicamente tenemos un problema y tenemos un problema muy grave. Porque entendemos que, como digo, el servicio público de la Radiotelevisión o su función pública debe estar por encima de todo, pero también entendemos que se deben aumentar estos ingresos porque estamos hablando del dinero de todos los andaluces. Y, lógicamente, no debemos confiar única y exclusivamente o casi todo a que la Junta de Andalucía pague religiosamente, y nos quedemos en el conformismo de no trazar un plan, de no trabajar para que se aumenten estos ingresos publicitarios.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Ya para cerrar el debate, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bien, yo sobre esto, señor García de Longoria, debería decir que si usted tiene la sensación de que yo no asumo la responsabilidad de que los ingresos comerciales no respondan a la situación de audiencia que tenemos en el mercado, me da la impresión de que usted tampoco quiere asumir que ese mercado está distorsionado por una cosa que se llama duopolio. Pero esto no es que lo diga yo, esto es que lo dice todo el

mundo. Es que todas las televisiones autonómicas están en estos momentos estudiando la situación en que se encuentra el mercado de la publicidad, y, en concreto, hace unas semanas, en una comunicación que se produjo en el hotel Ritz, en Madrid, a cargo de la actual presidenta en funciones de las televisiones autonómicas, se denunció este problema grave, gravísimo que tenemos no solo Canal Sur, sino todas la radiotelevisiónes autonómicas de este país.

Por lo tanto, déjeme que, independientemente de la opinión que usted tenga, y que me parece razonable y, por supuesto, respetable, no nos olvidemos de cuál es la situación en la que se encuentra ese mercado.

Se apela a qué hemos hecho, usted lo ha dicho: hemos hecho un plan, hemos hecho un plan de comercialización del que usted ha mencionado sus principales medidas que hemos tomado y estamos analizando, a propuesta nuestra, en la FORTA, que es donde, como le he dicho, con los números en la mano, donde está el problema es en la publicidad de comercialización conjunta, y estamos mirando a ver si podemos, de alguna manera, mejorar nuestro sistema de comercialización.

Pero, mire, la distorsión del mercado es tan clara como que empresas que tienen un cincuenta y algo por ciento de audiencia tienen el 90% de ingresos de la inversión publicitaria.

Entonces, aquí está pasando algo, aquí está pasando algo, y lo que está pasando es que los dos grandes se están llevando la gran tarta del pastel y a los pequeños nos cuesta muchísimo trabajo respirar. Y nosotros, por eso pierda cuidado, que ni dejamos de trabajar ni dejamos de tener interés ni dejamos de tomar medidas y de hacer todas las cosas que creemos que se pueden hacer y que se deben hacer. Lo que yo no puedo es cambiar, ni yo ni Canal Sur, ni siquiera todas las televisiones autonómicas, ¿no?, cambiar la situación del mercado tal y como se encuentra en estos momentos en España.

Así que esta es la verdad de los hechos. Y sobre la gestión que usted me achaca, yo debo decirle que la gestión no solo contempla los ingresos, sino también los gastos. Y como luego hablaremos también de esto, no me voy a extender ahora sobre este asunto, pero se verá que la gestión que se ha hecho en los últimos años de la Radiotelevisión de Andalucía yo creo que ha sido una gestión razonable en la que, a pesar de las circunstancias, muchas circunstancias y muy adversas que hemos tenido, hemos conseguido cerrar los distintos ejercicios de una manera yo creo que muy razonable, incluso, diría yo, que positiva.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/APC-000614. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre el balance económico del primer trimestre de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última de las solicitudes de comparecencia, esta es a propuesta del Grupo Socialista, y es a fin de informar sobre el balance económico del primer trimestre de 2017.

Así que, como siempre, en primer lugar, tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, pues, muchas gracias.

Les voy a ofrecer los datos relativos a la liquidación del presupuesto consolidado de la RTVA, a 31 de marzo. Por un lado, la ejecución del presupuesto de explotación y, por otro lado, el presupuesto de capital.

En primer lugar, en relación con el presupuesto de explotación, haré alusión a que los gastos de nuestro grupo de empresas, a 31 de marzo, ascienden a 40.013.603,36 euros, que, con respecto a los 165.005.621 euros presupuestados para el ejercicio 2017, representan un 24,40% de ejecución del gasto; es decir, en gasto, señorías, estamos por debajo de ese 25% que correspondería al primer trimestre.

Esto supone que hemos gastado 1.334.484,38 euros, respecto de la ejecución de gastos, a marzo de 2016. Esto también es gestión, gastar 1.334.000 euros menos que el año pasado en un trimestre, esto también es gestión.

En lo que se refiere a los ingresos, los ingresos del periodo ascienden a 39.252.480,43 euros, lo que significa que se ha ejecutado el 23,93% del presupuesto de ingresos del año 2017 y, prácticamente, se ha mantenido la misma cifra respecto del mismo periodo de 2016, habiendo disminuido en 41.851,31 euros, es decir, un 0,11%.

Por todo ello, el ejercicio del primer trimestre arroja una liquidación negativa de 761.122,93 euros, frente a la estimación del presupuesto equilibrado del año 2017.

En este mismo periodo, el año 2016, se produjo un resultado negativo de 2.053.756 euros; por lo tanto, hemos vuelto a mejorar la gestión respecto del año anterior.

Pero, además, quería, a la hora de valorar este déficit, que consideraran ustedes que se ha incluido el pago de la recuperación de parte de la paga extraordinaria de 2012, que se ha efectuado en el mes de febrero, y que esta paga no está prorrateada, como ocurre con el resto de las pagas extras, a lo largo de los doce meses del ejercicio, sino que se imputa en su totalidad como gasto en el citado mes de febrero de 2017 y que, como veremos después, ha ascendido a 1,2 millones de euros, que, de estar prorrateados a lo largo del ejercicio, no existiría el citado déficit a marzo.

Por lo tanto, a pesar de estas circunstancias, hemos mejorado respecto a 2016 en casi 1.300.000 euros y, naturalmente, que esperamos que en los próximos meses este déficit vaya poco a poco siendo absorbido y cumplamos con nuestro objetivo de tener una ejecución equilibrada a final de año, puesto que este desequilibrio se ha producido por esta razón puntual.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos, en aprovisionamientos, la ejecución asciende a 9.277.842,61 euros, lo cual significa un porcentaje de ejecución del 22,69%, y esto supone una disminución de un 11,1% con respecto al gasto de este concepto en marzo de 2016. Es decir, en aprovisionamiento hemos gastado 1.171.974 euros menos que el año pasado. Esto también es gestión.

En lo que se refiere a gastos de personal, estos ascienden a 22.640.450,01 euros, que, frente al presupuesto del ejercicio, supone una ejecución del 26,25%; por lo tanto, 1,25 por encima de lo que deberíamos tener.

Ya he dicho que esta parte de la ejecución presupuestaria, la correspondiente a gastos de personal, contempla 1,2 millones de euros que nos ha costado la parte proporcional de la paga extra, de diciembre de 2012, el 25,14%, y, por lo tanto, esa es la razón de que, incluso en los gastos de personal, se note una ligera subida, subida que no se volverá a notar en los próximos meses.

En relación a la ejecución presupuestaria, a marzo de 2016, como digo, los gastos de personal se han incrementado en un 0,86% por esta circunstancia que les he explicado.

En lo que se refiere a otros gastos de explotación, a 31 de marzo, estamos en 6.839.767,31 euros, lo que representa un 21,68% de ejecución y una disminución de 208.145,50 euros respecto de marzo del año 2016.

Por último, en lo que se refiere a ingresos, como hemos indicado anteriormente, en este periodo los ingresos ascienden a 39.252.480,43 euros y, por lo tanto, se ha ejecutado el 23,93%.

Dentro del presupuesto de gastos, las transferencias de explotación que corresponden a la Junta de Andalucía, como saben, se registran de acuerdo con el principio del devengo y no del cobro, y, por lo tanto, figuran como ejecutadas el 25%.

El importe neto de las cifras de negocio, del que los conceptos más importantes son los ingresos por venta de publicidad, han supuesto 4.011.723,88 euros y representan una ejecución del 17,62% y una minoración de un 1,13 respecto de lo ejecutado a marzo del ejercicio anterior, como hemos visto en la anterior comparecencia.

Y en relación con el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el déficit, en términos de contabilidad nacional, asciende a 1.211.383,68 euros.

En relación con la ejecución del presupuesto del capital, el presupuesto de inversiones consolidado para 2017 es de 5.686.779 euros, de los cuales, en relación con el Fondo Documental, las altas han ascendido a 1.259.771,60 euros, lo que representa el 36,11% de la previsión anual.

Y en lo que se refiere a inversiones anuales, a 31 de marzo la ejecución de las inversiones reales ha ascendido a 89.492,89 euros, que supone apenas un 4,07%, si bien el tema de las inversiones no se puede estacionalizar, como el resto de los conceptos de esta ejecución presupuestaria, porque en estos momentos existen ya inversiones autorizadas por importe de 937.476 euros.

Y estas son las cifras más importantes que arroja la ejecución presupuestaria a día 31 de marzo. Muchas gracias por su atención.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues por el grupo proponente, el Partido Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor subdirector general.

Como ya viene siendo tradición en esta Comisión parlamentaria de la RTVA y sus Sociedades Filiales, este Grupo Parlamentario Socialista quiere saber y quiere conocer, en la medida de nuestras posibilidades, cuál es el sendero económico que trimestre a trimestre, paso a paso, como ha detallado usted, y casi mes a mes, lleva a cabo nuestra televisión pública, porque, como se ha comentado en muchas ocasiones en esta comisión, un control exhaustivo y riguroso de nuestras cuentas hace sin duda dotar de mayor transparencia y credibilidad todo lo que hacemos, decimos y proponemos para nuestra televisión pública, y también, lógicamente, para todos los trabajadores, empresas, sindicatos, personal que dedican su tiempo y su esfuerzo día a día y mes a mes para que se cumplan, como digo, los objetivos marcados año a año, en programaciones, contenidos, ingresos comerciales, gastos varios, aprovisionamientos, promociones, etcétera.

Pues bien, como les decía, este Grupo Parlamentario Socialista viene preguntando y analizando trimestre a trimestre los distintos datos, informaciones y noticias que el señor Durán nos traslada a través de estas comparecencias, que sin duda son un buen elemento de control y transparencia para todos, ya que nos permiten analizar y evaluar la buena salud en general de nuestra televisión pública y la evolución que las cifras, los antecedentes y también los números nos indican, ya que sin un buen balance económico, que sea ajustado, creíble y solvente, difícilmente podremos evaluar y pensar en el futuro de nuestra empresa, que sin duda debe basarse y ajustarse en una buena y acertada información económica para poder dar un salto de calidad en la búsqueda de nuevos e ilusionantes proyectos que, sin duda, deben de tener como base argumental una buena salud económica y un detallado y sólido balance de ingresos y gastos como nos ha dado detalle usted esta mañana.

Es verdad que en muchas ocasiones las cifras son bastante frías, pero sin duda nos aportan información muy valiosa sobre la solvencia, el músculo financiero, las inversiones a corto y medio plazo o cómo estamos de preparados para afrontar situaciones cíclicas de estrés o de previsible crecimiento en momentos aún de incertidumbre en el ciclo económico como las que vivimos actualmente en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, y donde los datos, aunque esperanzadores aún no terminan, lógicamente, de despegar y de coger esa senda definitiva del crecimiento ajustado, racional y estructural de nuestro país. Así que es verdad que hemos tenido unos meses muy buenos, con una muy buena afectación empresarial y laboral, con otros donde aún se atisba ese descontrol y austeridad que muchas familias de nuestro país viven y padecen, desgraciadamente, día a día. Por eso, como digo, es necesario conocer los datos que usted nos trasladaba esta mañana, en un momento, señor Durán, todavía, como digo, complicado para saber cómo se está comportando el esqueleto básico de nuestra sociedad pública y de todos los andaluces y andaluzas, como es la RTVA.

Además, todos los grupos nos recuerdan día sí, día también, que el apoyo económico y estructural de la Junta de Andalucía es muy importante, si cabe más en estos momentos. Y para ser exhaustivo en dicho análisis y en dicho control de las cuentas públicas, por esa aportación pública, como digo, que tiene nuestra televisión. Por eso, desde este Grupo Parlamentario Socialista, y lo hace en esta comisión, cada vez que es posible preguntamos para conocer y tener la información precisa y adecuada que los andaluces nos demandan y exigen, como servidores públicos, y así evitar el desmadre que estamos viendo día sí y día también, desgraciadamente, o el cierre de numerosas empresas o medios de comunicación dedicados al tema de la información, y que desgraciadamente ya son pasto de la historia informativa de este país. Porque dicho balance, como digo, no solo proporciona información valiosa del presente, de qué y cómo estamos gestionando, sino también del pasado, cómo se han hecho las cosas a lo largo del tiempo y, lo que es más importante, nos proporciona información del futuro, por dónde debemos de caminar para seguir mejorando, avanzando y creciendo en nuestro balance y, lo que es más importante, en un medio de comunicación, de audiencia, público con oyentes y concurrencias públicas.

Y para seguir avanzando y creciendo, lógicamente, señor Durán, a la vez que mejorando todo lo ya bueno que ya hacemos en nuestra televisión pública es importante, como digo, también conocer cómo marchan nuestros ingresos comerciales, que usted ha detallado en su primera intervención. Una variable importante también que nos indica por dónde vamos caminando en un mundo tan potente y estigmatizado como es el de la publicidad en nuestro país, pero que demuestra también por dónde vamos caminando y qué ofertas se mueven por el mercado audiovisual en cada momento del año, y en este primer trimestre, que como digo es un buen momento también para analizar esa política comercial que estamos haciendo y qué resultados estamos obteniendo en la actualidad con el trabajo que están haciendo y llevando a cabo todos los profesionales del sector en estos momentos. Porque sin duda creemos también que los ingresos comerciales son una muy buena balanza que debe ajustarse muy finamente cada cierto tiempo para no perder presencia mediática, ni tampoco empresarial ni estructural, en un modelo basado actualmente, como bien ha dicho usted, en el duopolio mediático y en la atomización de empresas y anunciantes en determinados medios y con determinados productos. Pero nadie dijo que esta misión fuera a ser fácil.

Ya lo decía también la presidenta de la Federación de Organismos y Entidades de Radio y Televisión Autonómicas, la FORTA, en unos días atrás, Carmen Amores, que reclamaba también una política fiscal adecuada que evitase la asfixia económica que prácticamente sufren todos los medios de comunicación, y que puede suponer, decía ella, la liquidación de los medios públicos tal y como hoy día los conocemos. Hay que dotar, también se decía en esas jornadas, de un marco financiero y presupuestario estable, a medio y largo plazo, a las televisiones públicas, con una financiación plurianual y una política fiscal adecuada a nuestros medios, si queremos que sigan existiendo como los conocemos actualmente. Porque con las características que todavía hoy tienen, algunos medios públicos va a ser difícil que en el futuro puedan seguir manteniéndose. Como medios públicos, independientes, de calidad, enmarcados en el territorio. Y un ejemplo que ella también ponía: en esas jornadas, por ejemplo, hablaba de temas también importantes como la Ley del IVA, que afecta muy directamente a los balances económicos de las televisiones públicas, el segundo dividendo digital, la evolución del mercado regulatorio, la competencia leal o desleal entre medios que existe... En defi-

nitiva, decía, para concluir, que hay que seguir las reglas del juego y ser más eficientes. Pero también no olvidar nunca nuestra función de servicio público.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pues, señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Nuestro objetivo y nuestro deseo es cumplir los presupuestos, como los cumplimos en el ejercicio anterior, en el año 2016. Y como he dicho anteriormente, espero que durante los próximos meses..., estoy seguro que en los próximos meses este déficit que se ha producido en el primer trimestre, de 761.122 euros, sea absorbido. De hecho ya les puedo adelantar... Doy estos datos porque como he dicho antes los datos comerciales no están fijos del todo. Pero ya les puedo adelantar que a final de abril el déficit se habrá reducido a menos de 400.000 euros. De manera que, como se ve, el interés de la dirección es hacer cada vez una gestión más profesional, más austera, y desde luego intentando cumplir con los presupuestos. Las cifras de la variación por tener una, en fin, perspectiva desde hace unos años, desde que empezó la crisis, desde antes de que empezara la crisis, en el año 2008, hasta ahora, de los presupuestos de nuestra empresa, son absolutamente apabullantes. En lo que se refiere, por ejemplo, a los presupuestos de gastos, el presupuesto de gastos ha bajado en 87 millones de euros/año, 87 millones de euros/año. Los ingresos han bajado en 73 millones de euros/año. Los aprovisionamientos en 55,6; los gastos de personal en 8,8 millones; otros gastos de explotación, en 19,2 millones; las amortizaciones en 4,9 millones... En fin, creo que son cifras que demuestran que se está haciendo una radio y una televisión con un presupuesto mucho más modesto que hace unos años, pero que mantiene un importante nivel de servicio público para todos los ciudadanos andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Simplemente para ratificar esas palabras. Es verdad que en ese primer trimestre, como usted decía en la primera intervención, que hay un déficit de 761.000 euros. Que, bueno, lógicamente ya, hoy la palabra défi-

cit ya no..., nos pone los pelos de punta en muchas ocasiones. Pero es verdad que quedan todavía tres trimestres. Y que hay, como decía en la intervención anterior, hay que analizar los balances económicos desde una perspectiva de conjunto, y ver lo que se ha hecho de aquí para atrás, y ver lo que podemos hacer y mejorar de cara al futuro. Y, bueno, yo creo que ese dato tan concluyente que usted acaba de dar de 87 millones de euros/año de gastos menos, y 73 millones de ingresos, yo creo que suficientemente elocuente para saber qué se está haciendo. Se está ajustando la RTVA de acuerdo a los tiempos que corren, que no nos cabe ninguna duda y que, lógicamente, es importante que lo hagamos porque, además, la sociedad yo creo que no lo entendería de otra manera. Hay que ajustarse a los tiempos que corren, son tiempos, como he dicho antes, todavía muy complicados y muy difíciles en la situación económica en la que vivimos, en la que todavía muchas familias, desgraciadamente, están soportando sobre sus espaldas la crisis. Y, lógicamente, la RTVA no se escapa de esa crisis, ni a ese duopolio mediático que a la hora de analizar los ingresos comerciales, que después volveremos a preguntar.

Pero, bueno, también nos queremos congratular, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se haya abonado a los trabajadores esa paga extra del año 2012, porque creo que era de justicia y de merecimiento que así fuese. Se está cumpliendo, no puede ser de otra manera el acuerdo que en su día se firmó con los sindicatos, pero creo que es importante que dentro de este ánimo global, de que parece que las cosas van un poco mejor, como digo, que los trabajadores también recuperen sus derechos nos parece también algo importante y a tener en cuenta dentro de este balance del primer trimestre que usted nos acaba de detallar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Pues, para cerrar el debate... ¿Nada?

Muy bien, pues terminaríamos así el primer punto del orden del día, las solicitudes de comparecencia en comisión.

10-17/POC-000093. Pregunta oral relativa a Canal Sur Televisión, cadena pública preferida por los andaluces

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo que vamos a pasar al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

En primer lugar, es una pregunta a propuesta del Grupo Socialista y es relativa a Canal Sur Televisión, cadena pública preferida por los andaluces.

Y la formula la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señor Durán, hoy queremos saber, desde el Grupo Socialista, los aspectos que se pueden destacar en relación a que Canal Sur Televisión haya sido durante 2016 la cadena pública preferida por los andaluces.

En esta comisión es habitual, hoy lo hemos visto de nuevo, escuchar toda una serie de males que afectan a la RTVA, bueno, más bien a su dirección, a la que en ninguna ocasión se le reconoce ningún mérito y ningún logro. Uno de esos males, que hemos escuchado aquí en varias ocasiones por parte de distintos grupos políticos, es que Canal Sur cada vez se ve menos y se escucha menos. Afirmación que no se sostiene, ni lo más mínimo, cuando alguien examina los datos de audiencia. Y es que Canal Sur Televisión está por encima de la media de las televisiones autonómicas. Y está claro que la audiencia, a ese examen que permite, de alguna manera, valorar el trabajo y el esfuerzo que se realiza. Y los datos de 2016, por más que se quiera decir otra cosa, son positivos y son mejores que los del 2015. Y se ha logrado, sin dejar de defender la RTVA como un servicio público, sin dejar de perder calidad, sin dejar de entender que había que ahorrar, y, lo más importante, a la vista de lo que hemos visto en otras televisiones autonómicas, como Telemadrid o como Canal Nou, sin despidos masivos y sin echar el cierre.

Y esto no es fruto de la casualidad, sino de un proceso constante de mejora, donde, por supuesto, tienen mucho que ver las y los profesionales que trabajan en la RTVA, pero también su personal directivo, que nunca son bien valorados en esta comisión, y que, desde luego, algo tendrán que haber hecho bien, algo tendrán que ver en que Canal Sur sea la cadena pública más valorada por los andaluces y andaluzas, o la preferida.

Y eso, que además no ha sido fácil mantener esos datos de audiencia, teniendo en cuenta que hay que competir en muchos campos: por una parte, con otras televisiones privadas, que gastan inmensas cantidades en publicidad, mientras que la RTVA ha tenido que adaptarse a los ajustes presupuestarios, a los propios de la crisis y a la asfixia económica que el señor Rajoy tiene con esta tierra; y, por otra parte, también se compete con las nuevas tecnologías que han cambiado radicalmente la forma de acceder a la información, pues ejemplo de ello, que también hemos hablado aquí en distintas comisiones, son los nuevos canales de comunicación, la página web, la televisión a la carta, los contenidos que se encuentran en la plataforma de YouTube, que, por cierto, aunque no sea objeto de la pregunta de hoy, también hay que reconocer ese enorme esfuer-

zo, que lo hemos hecho en otras ocasiones, que ha hecho la RTVA de adaptarse a esos nuevos canales, que también nos ha permitido elevar la audiencia y tener una proyección internacional.

En definitiva, ante una ciudadanía que cada vez es más exigente, que ya no selecciona solo lo que quiere ver, sino cómo y cuándo lo quiere ver, yo creo que debería ser motivo de orgullo que sigamos contando con una televisión pública, que además sea la preferida por los andaluces, al menos para el Grupo Socialista lo es.

Y, por eso, nos gustaría saber qué aspectos destacaría del pasado año 2016 en este sentido.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Y gracias por sus palabras y por su reconocimiento.

Debo decirle que, efectivamente, desde noviembre del año 2016, Canal Sur Televisión digamos que es la cadena líder de audiencia de entre las televisiones públicas que operamos en Andalucía, y lo somos de manera ininterrumpida, teniendo más audiencia que La 1 de Televisión Española en los últimos seis meses, en el último medio año.

Este cambio de tendencia se ha consolidado, además, al incrementarse la diferencia a favor de Canal Sur Televisión en el mes de abril, donde superamos a La 1 nada menos que en ocho décimas, casi un punto. Esto, en el mercado de la televisión ahora, parece que ocho décimas no es nada, pero es una barbaridad. Es muchísimo, es una barbaridad.

Y dice usted que cómo se puede valorar esto. Pues nosotros hemos cerrado el primer cuatrimestre del año 2017 con una audiencia del 9,7%, lo que hace que volvamos a sobrepasar, en este caso en siete décimas, a La 1, resultado que tiene mérito, fíjese, no solo por la enorme diferencia de financiación que hay entre nosotros y Televisión Española, sino porque, y este detalle creo que no lo he comentado aquí nunca, porque La 1 no tiene cortes publicitarios. Y, por lo tanto, como no tiene cortes publicitarios, su parrilla no se ve penalizada, como la nuestra, por el trasiego de espectadores que se produce de una cadena a otra cada vez que hay un corte de publicidad.

También destaca que la diferencia entre Canal Sur Televisión y la cadena líder entre las cadenas autonómicas se ha ido reduciendo en los últimos años, y en el 2017 estamos a menos de un punto de cuota de la televisión de Galicia, que en este caso es la líder de las televisiones autonómicas, cuando en el año 2015 cerramos con 4,2 puntos por debajo de la televisión líder en ese momento, que era la televisión de Cataluña. Destaca que el resultado obtenido este primer trimestre es el más alto de los tres últimos años.

Y decía usted que qué más podía destacar, pues podía destacar, por ejemplo, que a esto contribuyen de una manera muy eficaz y muy eficiente los informativos de Canal Sur Televisión, entre ellos y sobre todo, No-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

ticias 1, que aglutina una audiencia media de 286.000 espectadores en Andalucía, y que ha obtenido en este primer trimestre una cuota de pantalla del 13,6%, que es visitado a diario por 764.000 espectadores de nuestra comunidad, y que el 50,8 más de la mitad de los andaluces han sintonizado en algún momento durante este trimestre este informativo, lo que significa que lo han visitado 4.111.000 televidentes de toda Andalucía. Así que creo que son aspectos positivos que tiene la gestión de la televisión, en este caso, de la televisión pública de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000773. Pregunta oral relativa a reducción audiencias RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a reducción de la audiencia de la RTVA, es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La formula la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán. Señorías, buenos días.

Veo que todas sus intervenciones, tanto del Grupo Socialista como las suyas propias, señor Durán, son muy triunfalistas y positivas, y las cosas mejoran, pues sí, pero yo creo que hay que tener un poquito más de humildad.

Durante el año 2016 si bien es cierto que se acabó de una forma positiva, estamos empezando 2017 y no está siendo tan positivo, aunque enero y febrero sí que fueron meses buenos, marzo y abril se está bajando en audiencia.

Desde Ciudadanos, pensamos que hay que tomar las cosas también con un poquito de sosiego para intentar que la audiencia siga subiendo y que los resultados que tenga Canal Sur pues realmente sean los mejores que se puedan llegar a conseguir, puesto que es lo que se merecen los ciudadanos de Andalucía.

Canal Sur, televisión pública, es una televisión financiada con los impuestos de todos los andaluces. Y, por eso, tenemos que afinar. No digo, señor Durán, que no lo haga bien, que sí que hace cosas bien, pero yo creo que tenemos que, como si dijéramos, darle una vuelta más, contar un poquito más con todos, absolutamente con todos, para poder aumentar ese índice de audiencia.

Yo lo que realmente pienso es que me preocupa esa bajada de marzo, me preocupa esa bajada de abril, siendo que además pues ha sido la Feria, y yo creo que hay razones más que suficientes como para que la audiencia hubiera subido.

Entonces, me gustaría saber si va a realizar algún tipo de acciones para revertir la situación de pérdida de audiencia que tenemos durante los meses de marzo y abril.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

No puedo, señora Albás, compartir con usted el análisis que ha hecho de la audiencia.

En primer lugar, la pregunta se relacionaba con la audiencia del año 2016. Y, por lo tanto, los datos que yo he traído son los de la audiencia de 2016. En este sentido, tengo que decir que en el año 2016 Canal Sur experimentó una subida de tres décimas en el conjunto del año, alcanzando un *share* del 8,6%, dato que, unido al 0,5% que aporta Andalucía Televisión, otorgó a nuestros canales una audiencia del 9,1%. Esto supone medio punto más que en el año 2015, por lo tanto no es que la audiencia esté bajando, es que está subiendo.

Asimismo, me gustaría decirle que Canal Sur es la cadena generalista que más creció en Andalucía en el año 2016. Y quiero también poner en valor que dentro de un contexto de caída de audiencias de las cadenas autonómicas de la FORTA, que ha caído un 0,1%, nosotros no solo caemos sino que crecemos cinco décimas entre Canal Sur Televisión y Andalucía Televisión.

Estos datos son los que ofrece Kantar Media y los que admite el sector, no sé si..., a lo mejor es que se ha leído unos datos que publicaba el otro día un periódico, al que nosotros le hemos enviado una nota y los ha rectificado porque eran datos que no se correspondían con la realidad.

En relación con los datos que ha citado de la audiencia de estos meses, no tengo aquí los datos porque no formaban parte de la pregunta, pero sí puedo decirle que la audiencia no solo no ha bajado sino que está subiendo. El año pasado estuvimos en un 8,6% y este año estamos en más de un 9%, en bastante más de un 9%. Por lo tanto, creo que es una buena noticia y así tenemos que decirla, con humildad y con sosiego, pero tampoco tenemos que callarnos para decir que la audiencia de Canal Sur Televisión está subiendo y, por lo tanto, no podemos fustigarnos ni sacrificarnos ni penitenciarlos porque tengamos que la audiencia está bajando, porque es que no está bajando, está subiendo.

Aun así, desde luego, estoy totalmente de acuerdo con usted en que tenemos que seguir subiendo de audiencia, tenemos que seguir haciendo mejores prestaciones. Todo es mejorable *ad infinitum*, y nosotros somos muy pesados en este sentido e intentaremos seguir mejorando.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Ya que... Entiendo que no tenga los datos de 2017 pero se los voy a facilitar yo, que sí que los tengo. En enero tenemos un *share* de un 9,8%, febrero un 9,9%, marzo 9,6% y abril un 9,4%. Entonces, con respecto

a 2016, lógicamente, son mejores, pero estamos bajando, con lo cual, como dice usted, señor Durán, podemos seguir mejorando. Simplemente eso.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver.

No todos los meses del año son iguales, hay meses del año en los que una determinada cadena como la nuestra tiene mayor fortaleza. Por ejemplo, en febrero, con motivo de los carnavales, tenemos mayor fortaleza. Por lo tanto, que hayamos hecho un 9,9% en febrero y un 9,6% en marzo y un 9,4% en abril no significa que estemos bajando, estamos... Compárelo usted con el mismo periodo del año pasado y verá cómo estamos subiendo, estamos subiendo..., yo así a ojo de buen cubero le digo que casi un punto o más de un punto en estos momentos.

Por lo tanto, en fin, esto es así, no podemos decir que..., cuando en agosto estemos en una cifra... estamos en una cifra mucho más pequeña, porque agosto es un periodo en el que Canal Sur tiene muchas dificultades de audiencia, como todas las televisiones públicas, no podemos decir que nos hayamos hundido, no, vamos a comparar agosto de este año con agosto del año pasado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000774. Pregunta oral relativa a repercusión en la RTVA de la Feria de Sevilla 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, es también a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Es relativa a repercusión en la RTVA de la Feria de Sevilla 2017.

Y la formula la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, tras la decisión de ampliar la duración de la Feria este 2017, nosotros queríamos saber si ha repercutido en los ingresos por publicidad de la RTVA la citada ampliación de la duración de la Feria, si bien es cierto que usted en la comparecencia anterior ha dicho que todavía no tenía los datos de forma fiable, pero si pudiera arrojarnos algún tipo de información se lo agradeceríamos, y si no, pospondremos la pregunta para la siguiente comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver.

La evidencia a lo largo de la trayectoria de Canal Sur en los últimos veintisiete años nos demuestra que ni la Feria de Abril ni ninguna feria de ninguna ciudad de Andalucía tiene una influencia directa en el incremento de los ingresos publicitarios, excepto en el ámbito local y en el soporte radio. Como es obvio, al ser acontecimientos locales de gran atracción, en lo que nos repercute es en la disminución del consumo de nuestros medios en esa localidad, ya que muchos ciudadanos pasan más tiempo en las casetas que ante la televisión.

Por tanto, las promociones que se hacen alrededor de la Feria se concentran habitualmente en los días previos o en las mañanas de la radio de los días de fiesta. En este caso, como la Feria de Abril este año adelantó dos días su inauguración y coincidió con la emisión en sábado, nuestro programa estrella, *Yo soy del sur...*, aprovechamos comercialmente la coincidencia para vender una campaña especial de publicidad con motivo de la emisión del alumbrado, y entre televisión y radio ha supuesto una cifra aproximada de ingresos de 30.000 euros. Pero esta circunstancia tiene poco que ver con la ampliación de los días de Feria, tiene que ver con la coincidencia de que el alumbrado se haya celebrado en sábado, que es un día en el que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

en la televisión un programa de una gran fortaleza, líder de audiencia en esa franja desde hace mucho tiempo y que tiene que ver con el mundo de las sevillanas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000798. Pregunta oral relativa a alteraciones en la programación de Canal Sur Radio en los fines de semana

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues pasamos a la siguiente pregunta, esta a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, es relativa a cobertura del próximo Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

La formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Durán.

La pregunta es en relación con la programación de radio en la programación local y las alteraciones que ha sufrido especialmente, aunque no solo, en los fines de semana, con una reducción de la programación local en Canal Sur Radio.

Y quisiera preguntarle a qué se deben esos cambios, cambios de horario también de algunos programas, y qué piensa hacer la dirección de la Radiotelevisión andaluza para dar estabilidad y transmitir confianza a los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur que se encargan de cubrir estos programas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Creo que ha intervenido la siguiente pregunta que tenía usted, no la del Festival de Música y Danza, pero responde el señor Durán a esta y luego pasamos a la del Festival de Música y Danza de Granada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

Pues debo decirle que el grueso de nuestra programación del fin de semana en la radio mantiene su estructura central intacta. Arranca en la madrugada con *La noche más hermosa*, le sigue un programa musical que se llama *A la carta*, después de *Tu vida es una canción* y *Palabras para la vida* y *Músicas del mundo* llegamos a las 8:00, donde tenemos el informativo *Hora sur fin de semana*, al que le sigue el magacín *La calle de en medio*, que engancha con *La gran jugada*, tras el cual va *La jugada a por todas*, un programa sobre deportes de mujeres, exclusivamente para el deporte de las mujeres, para volver con la información con *Hora sur fin de semana* de nuevo, y luego toda la tarde *La gran jugada*, para finalizar con *Milenio*. Por supuesto que dentro de todas las horas va su correspondiente boletín informativo.

Así, cuando pregunta por los cambios, le tengo que decir que desde mi punto de vista los cambios son mínimos sobre la base de lo que le he detallado, aunque es verdad que la retransmisión de los partidos de fútbol a mediodía ha provocado una alteración porque muchos de ellos afectan a equipos andaluces. Pero tengo que decirle que una parrilla de una emisora generalista tiene que adaptarse a los movimientos a los que nos impulsen los acontecimientos que damos en directo. Por ejemplo, ahora, señor De Manuel, cuando se acabe el fútbol por el fin de temporada, se producirán nuevos cambios, pero esto es tan habitual como necesario. Entiendo que estos pequeños ajustes no se corresponden con esa idea de continuos cambios ni veo que tengan que provocar ninguna sensación de inestabilidad con los trabajadores.

En relación con los tramos locales, desde el mes de enero el tramo local del informativo *Hora sur fin de semana* se emite a las 8:20 en lugar de a las 14:20, como antes. Este movimiento es un movimiento estratégico, un simple cambio de hora de emisión, no de duración de los mismos, que no resta eficacia al compromiso de utilidad de servicio público de la radio andaluza pero que representa, además, una importante mejora en los procesos de trabajo y de producción en la redacción. Partía de la necesidad de ajustar los horarios a la celebración de los partidos de fútbol, que se llevan a cabo o que se celebran a partir de las 12:00 y que, por lo tanto, son cubiertos por *La gran jugada*.

Por tanto, estas son las únicas novedades o cambios que se han producido en la parrilla, como ve la mayoría de ellos por adaptarse a un acontecimiento importante en la radio durante los fines de semana como es el fútbol y que desde luego yo..., desde mi modesto punto de vista, son absolutamente normales en una parrilla de una emisora generalista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, efectivamente, ha habido algunos cambios que afectan a los horarios de los informativos locales, como usted mismo ha dicho, pero aparte hay cambios que tienen que ver con la reducción de personal, y le voy a dar algunos datos en concreto que afectan al centro de Granada.

Hasta no hace mucho había cinco personas turnándose durante el fin de semana, que hacían cuatro turnos, y actualmente quedan dos personas para esos turnos. ¿A qué se debe esto? Creo que usted conoce lo que está ocurriendo con el personal porque, además de que es su casa, se lo hemos recordado aquí más de una vez, ¿no? La tasa de reposición cero en relación con las jubilaciones, una persona que se jubiló y no se ha contratado a nadie; personas que tienen bajas por enfermedad y tampoco son sustituidas; personas que se trasladan a otros centros y tampoco son sustituidas, o contratos de interinidad que se acaban perdiendo. El resultado de todo eso es pues esa merma en el personal disponible para cubrir esos turnos y, al final, tam-

bién se suma personal que tiene que compaginar ahora el trabajo en radio con el trabajo en televisión, con lo cual tienen menos disponibilidad para la dedicación al trabajo de radio. Se recurre, además, a cubrir turnos con personal asignado a otras tareas, que cuando, lógicamente, reclaman una remuneración complementaria por ese trabajo extra que se les pide, y se les deniega esa remuneración, pues dejan de cubrir esos turnos, con lo cual hay mucha menos disponibilidad, al final, de personal para hacer el trabajo que antes se hacía, pues, con más personal.

Hablaba usted del cambio de los informativos locales. Yo, bueno, entiendo que la explicación que da es la retransmisión de los partidos, pero también tiene usted que entender la alteración que eso supone a la hora de cubrir la información porque un informativo que se emite a las ocho y media de la mañana quiere decir que el personal que lo está preparando cuenta solo con 50 minutos para elaborarlo. ¿Qué es lo que ocurre al final? Pues que tienen que dar las noticias del día anterior: el domingo se emiten las noticias elaboradas el sábado y el lunes se acaban emitiendo las noticias elaboradas el domingo. Eso es lo que está ocurriendo, eso es lo que nos dicen los trabajadores, por la escasa disponibilidad de tiempo que tienen para elaborar ese informativo que antes se emitía a mediodía con mucho más tiempo para elaborarlo. Con lo cual, al final, es la única radio de noticias que guarda la información para un día siguiente, para el día siguiente, ¿no?

Entre semana, por las mañanas está bien cubierta la información, pero por la tarde también es cierto que se ha ido reduciendo, y las noticias de la tarde que antes duraban 10 minutos ahora duran solo cinco, pero, como ese mismo informativo se emite también por la mañana, pues, al final, tienen que elaborar dos informativos los trabajadores, uno de cinco y otro de diez minutos para las dos emisiones.

Además se han eliminado dos de los tres boletines provinciales que se emitían también en RAI, solo se mantiene el de las 17:15. Con lo cual, pues me gustaría que me contestara a esa pregunta de qué piensan hacer, primero, para dotar de personal suficiente la programación de radio, especialmente los fines de semana pero también por las tardes, y si le van a dar esa estabilidad y, además, crear mejores condiciones para que las noticias se emitan en su día.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Me ha traído usted una pregunta sobre la parrilla del fin de semana y ha terminado haciéndome una pregunta sobre el centro de producción de Granada, señor De Manuel. Sí, claro, vamos a ver, en primer lugar, dice usted: «Lo que dicen los trabajadores...». Yo no sé con qué trabajadores habla usted. No sé... ¿Son todos los trabajadores? ¿Habla con todos los trabajadores de la RTVA, o habla o un grupito que tiene una determinada concepción de esto y defienden...? No lo sé, pero, mire, que es evidente que tenemos menos personal que antes, eso es evidente y claro. No sé si usted estaba aquí cuando he dicho la reducción de gastos que ha

habido de personal, 8,8 millones de euros desde el año 2008 hasta el año pasado, 8,8 millones de euros. Hay 200 trabajadores menos. Pero, mire, eso es que en estos momentos no tiene ningún arreglo porque, como usted sabe, tenemos una normativa que tenemos que cumplir, normativa que nos dice que no podemos contratar absolutamente a nadie para reponer a ningún trabajador que se dé de baja o que se vaya de nuestra empresa. Por lo tanto, eso no tiene arreglo ninguno.

Pero el concepto que ha trasladado usted de que como el informativo local no es a las 14:20, es a las 8:20, los trabajadores no tienen tiempo para prepararlo, eso no se sostiene, señor De Manuel, porque en la radio, como en la televisión, los informativos no los hacen solo los equipos que vienen a hacerlos sino que es una cadena de grupos de personas, de recursos, que trabajan precisamente en cadena. De tal manera que el redactor que llega para hacer el boletín de las 8:20 se encuentra con la herencia que le han dejado sus compañeros de la noche anterior. Y, por lo tanto, está contando las noticias que en estos momentos están de actualidad en Granada, como en cualquier otro sitio. Le pongo a usted el ejemplo de Granada porque supongo que usted es de Granada y conoce aquello mejor que otro sitio, pero, vamos, esto podría ser en cualquier otro lado.

De tal manera que yo creo que no es adecuada la traslación que hace usted de, como han cambiado el local de 14:20 a 8:20, ya estamos dando noticias antiguas, ¿no? Y, por otro lado, dice usted que ya no se dan noticias del día. Sí se dan noticias del día, señor De Manuel, tenga usted en cuenta que luego, en Radio Andalucía Información, hay boletines los fines de semana y boletines locales. Y tenga usted en cuenta también que cualquier noticia que se produce en cualquier sitio de Andalucía se puede dar en cualquiera de los servicios informativos que tiene la radio. No hace falta que haya una desconexión local para que, si en Granada pasa algo, los oyentes de Canal Sur Radio de Granada y de toda Andalucía se enteren de las cosas que han pasado en Granada.

Por lo tanto, por todas estas razones, yo creo que la argumentación de esos grupos de trabajadores que a usted le han contado esto no tiene demasiado peso, francamente. Creo que le he dado explicaciones más que de sobra.

Sí le reconozco que hay una merma de trabajadores, pero esto es que lo sabemos todos y, de momento, eso que yo sepa no tiene solución.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000797. Pregunta oral relativa a cobertura del próximo Festival Internacional de Música y Danza de Granada

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, retomamos la de antes, ahora sí, relativa a cobertura del próximo Festival Internacional de Música y Danza de Granada, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Simplemente, quisiera también en relación con la anterior, acotar que la referencia de la programación local estaba en la pregunta que había registrado, y es lógico que la ilustre con datos de lo que conozco más de cerca, efectivamente, como usted mismo ha dicho, de la provincia a la que represento, ¿no?

Pero, bueno, pasando ya al tema de esta otra pregunta, sabe usted que el Festival Internacional de Música y Danza, pues, es el acontecimiento cultural más importante de la provincia de Granada y uno de los primeros de Andalucía y del país, también por su antigüedad, por la trascendencia que ha tenido a lo largo de su historia. Un festival creado en 1952, aunque ya tenía antecedentes en los conciertos clásicos que se organizaban durante las fiestas del Corpus Christi desde el año 1883 en el Palacio de Carlos V, que sigue siendo utilizado como escenario muy habitualmente para el Festival Internacional de Música y Danza actual. Y desde su creación, Canal Sur, tanto radio como televisión, han venido prestando una especial atención a ese festival de acuerdo con esa importancia y con la necesidad de que la audiencia andaluza, pues, tenga la cobertura que merece un evento de esta magnitud.

Así ha sido en los informativos locales de radio y televisión, que siempre habían dedicado un espacio específico a este festival, al igual que lo hacen otros medios de comunicación locales. Y, de hecho, en los informativos locales de televisión tenía un microespacio propio, con su propia cabecera.

Canal Sur fue la televisión oficial del festival y ofrecía la televisión a otras cadenas, pero eso ha dejado de ser así en los últimos años, ha dejado de ser la televisión oficial, y desde el año 2008 se ha experimentado un giro en la cobertura, desapareciendo la información tanto a nivel local como en los informativos regionales.

Y, por tanto, la pregunta es qué previsiones tiene en relación con la cobertura del próximo festival la Radiotelevisión andaluza, si se va a recuperar la importancia que se le dio al mismo o se va a abandonar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Yo creo que el Festival Internacional de Música y Danza de Granada ha tenido siempre una amplia cobertura en nuestros informativos, se lo digo con franqueza.

Al margen de su aparición en estos programas en los informativos, también se le han dedicado espacios específicos, como *Al Sur* que, que yo recuerde, lo ha hecho en varios monográficos. De hecho, fíjese, a diferencia de otros programas —digamos— temáticos, que dejan de producirse durante julio y agosto, el programa *Al Sur*, el programa de cultura *Al Sur*, se sigue manteniendo durante el mes de julio precisamente para dedicarse al Festival Internacional de Música y Danza. Por tanto, nuestra previsión es darle toda la notoriedad que se merece, que es mucha, y hacerlo, eso sí, en la medida de nuestras posibilidades.

Debo decirles que en estos días se están celebrando reuniones con la directora del festival para después poner en pie el plan de cobertura.

No sé si este año volveremos a ser o no televisión oficial, porque esto no solo depende de nosotros, depende también del festival. Creo que en los últimos años ha habido un acuerdo con una empresa productora que surte de imágenes de televisión, una empresa granadina, que se llama Secuoya, y no sé si esto tiene alguna relación con que hayamos dejado de ser la televisión oficial del festival de música y danza.

Lo importante, señor De Manuel, es que Canal Sur tenga en sus distintos programas informativos y no informativos, presencia, y presencia fuerte de este acontecimiento, que, dese luego, es un acontecimiento cultural de los más importantes que hay en Andalucía.

Le puedo decir, a modo de ejemplo, que en el año 2016, en el informativo local se dieron 12 noticias; en el regional se dieron 18 noticias, y en Canal Sur Radio también se hicieron decenas de noticias sobre este festival. De manera que sí tengo que reconocerle que nos encontramos con un inconveniente añadido debido a la fecha de celebración del festival, que va de junio a julio, y que es en julio, al ser ya periodo estival no tenemos informativos locales a mediodía —por eso quizás dice usted que hemos dado menos información local, porque en julio no tenemos informativos locales al mediodía—, por lo que decae la cobertura esos días respecto a junio, pero solo en el local, no en la cadena.

No obstante, procuramos seguir atendiendo el festival. Y se utilizan las noticias o se emiten las noticias para el cierre de los informativos en cadena.

Quiero decirle, de todas maneras, que tomo nota del interés que usted muestra por la cobertura de este festival, y que trataremos que este año sea mayor que otros años y, desde luego, que sea lo más intensa y profunda posible dentro de los recursos de los que disponemos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Ha agotado antes su tiempo, así que le ruego brevedad.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, muy brevemente.

Solo para decirle que me alegro que estén en contacto con la dirección del festival. Espero que no ocurra como pasó con el Mundial de Snowboard. Y le deseo que tenga éxito en las gestiones para que Canal Sur vuelva a ser la televisión oficial del festival. Sería una buena noticia para Canal Sur, y yo creo que para Andalucía también.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Simplemente para dejar constancia de que no sé a qué se refiere el diputado cuando habla de lo que ocurrió en el festival de snowboard. No tengo ni la más remota idea, pero Canal Sur hizo una cobertura extraordinaria del campeonato mundial de snowboard, desde nuestro punto de vista.

Muchas gracias.

10-17/POC-000802. Pregunta oral relativa a ingresos comerciales de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a ingresos comerciales de la RTVA, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias nuevamente, señor presidente.

Esta mañana hemos visto, señor Durán, que tanto este grupo parlamentario, como también el resto de grupos, hemos manifestado en esta comisión la necesidad real que la RTVA tiene en estos momentos de seguir mejorando en el mercado sus ingresos comerciales y de marcar una estrategia de futuro con ese plan de comercialización que usted nos adelantó en su momento, para intentar realizar, en la medida de nuestras posibilidades, una mayor aportación y generación de ingresos, como digo, de carácter comercial por parte de la RTVA y de sus sociedades filiales, en aras de que nuestra televisión pública cada vez tenga una mayor generación de ingresos propios y una mayor captación de fondos, que además posibiliten, como digo, una mayor competencia y arraigo de nuestra televisión entre todos los andaluces, porque sin duda creemos que ello significará que seguimos dando y ofreciendo tanto competitividad en el mercado, como un mayor compromiso con nuestra gente.

De todas maneras, no nos vamos a negar y no vamos a descubrir otra vez lo que tantas veces hemos hablado en esta comisión, y es que esos dos grandes grupos de mercadotecnia, actualmente empresarial, que existe en nuestro país, con Mediaset y Atresmedia, nos deja poco margen de maniobra. Y dentro de ese poco margen de maniobra, dentro de ese plan de comercialización de la FORTA, que hemos visto en la anterior comparecencia con un..., creo que era un dieciséis y pico por ciento de..., un 16,42% de baja respecto del plan de comercialización propio con la FORTA, pues todavía ahí el margen de maniobra que tenemos es más pequeño. Pero, en fin, todos seguimos en ese tesón, tanto la dirección, como los trabajadores, como lógicamente los grupos parlamentarios en que hay que intentar, por lo menos, hacer más con menos, pero que ese menos, por lo menos, no sea tan poco y que podamos, como digo, a través de los ingresos comerciales, ser más competitivos y tener una parrilla cada vez más competitiva también para nuestros telespectadores.

Por tanto, este grupo parlamentario quería nuevamente preguntar por los ingresos comerciales de la RTVA esta mañana.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, la verdad que, después de todos los datos y las explicaciones que he dado en la comparecencia del punto uno esta mañana, resulta difícil ampliar esta documentación o estos datos que he facilitado esta mañana.

Simplemente podría insistir en que hemos cerrado un trimestre siendo la cadena de televisión que menos baja, respecto de los ingresos del año pasado de toda la FORTA, y que esto querrá decir algo, que es evidente, que no es un resultado para salir bailando y tirar cohetes, porque no lo es. Nosotros quisiéramos que los ingresos comerciales acompañaran la gestión austera del gasto que se está produciendo en la dirección y en nuestra empresa, que acompañaran también la subida de audiencia. Que, por cierto, en el mes de mayo, en estos momentos, vamos en el 9,8%. Por lo tanto, mejor incluso que los meses anteriores, y, sin embargo, no lo podemos hacer porque el escenario en el que estamos es un escenario muy complicado y muy difícil, pero yo solo puedo prometer que seguiremos trabajando y que seguiremos haciendo todo lo posible y lo imposible por mejorar los resultados de nuestros ingresos comerciales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000803. Pregunta oral relativa a cobertura del XXV Aniversario de la Expo'92

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a cobertura del XXV Aniversario de la Expo'92, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su señoría, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Durán.

Por parte de este grupo parlamentario, queríamos conocer su valoración de la cobertura que se está ofreciendo, por parte de la RTVA, de un evento de la importancia que tuvo para nuestra comunidad autónoma y para el país en general, como fue la exposición universal del año 1992, una exposición que tuvo más de 40 millones de visitantes en la ciudad de Sevilla, sede de la misma, y en la cual estuvieron presentes casi 130 países.

Además, una exposición de 1992, que no solamente tuvo la importancia en el evento en sí, que ya es universal, como su nombre indica, sino también en lo que supuso de la llegada a nuestra tierra de infraestructuras de comunicación tan trascendentales, tan importantes, como la línea de alta velocidad, el Ave, y también, cómo no, otra serie de importantes logros que se hicieron tanto en la trama urbana en la ciudad de Sevilla como en el resto de las provincias de nuestra comunidad autónoma, entre otras, pues la propia autopista también que lleva el mismo nombre de A-92.

En cualquier caso, nos consta que firmó un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla, con su alcalde, el señor Juan Espadas, y señor Durán, y que además, por parte de Canal Sur se están realizando una serie de retransmisiones, tanto de los momentos importantes de esta conmemoración, como del recuerdo de esta efeméride, que además se va a prolongar hasta el mes de octubre, coincidiendo con la inauguración, que fue el 20 de abril de 1992, hasta octubre del año 1992. Y esa es la pregunta y el motivo por el cual le hacemos esta pregunta a usted hoy aquí en la Comisión de la RTVA.

Gracias, presidente. Y gracias, señoría.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, desde hace meses tenemos en nuestras previsiones ofrecer una amplia difusión de este aniversario que afectó a toda Andalucía, aunque es verdad que especialmente a Sevilla, ¿no?

Desde principios de este año y hasta finales de este 2017, vamos a estar emitiendo vídeos que recuerdan los hechos que se produjeron durante el año 1992, con motivo de la Expo.

En lo que se refiere a cobertura —y voy a citar muy rápidamente porque son muchas y tengo poco tiempo—, empezamos directamente el día anterior al aniversario, con un programa especial de *Andalucía Directo*, que se presentó por primera vez en un tren de alta velocidad en movimiento.

Pero sin duda, el día más relevante ha sido el pasado 20 de abril, cuando se celebró el acto institucional de conmemoración de la apertura, al que acudieron los Reyes eméritos de España. Ese día realizamos un programa especial en directo que duró más de dos horas, además de conexiones con todos los informativos.

El programa *Buenos Días* también alargó su duración, en conexiones con el Pabellón de Andalucía. Y se emitió un especial *Aquel 92*, de dos horas de duración desde la Isla de la Cartuja, con conexiones con el Alcázar de Sevilla. Y se hizo, además, con una ronda de todas las direcciones territoriales de Canal Sur, para recordar lo que supuso este acontecimiento en toda Andalucía.

Posteriormente, hemos retransmitido el acto institucional de 13:00 a 14:00 horas en los Reales Alcázares, y, por supuesto, estuvieron estas noticias presentes en los informativos *Noticias 1* y *Noticias 2*.

También Canal Sur Radio, este día 20 realizó un programa especial sobre el evento. En ese mismo día, el programa *La Tarde*, de Canal Sur Televisión, dedicó una crónica social a este acontecimiento. Y debo decir también que, en materia de programación de televisión... o quiero destacar que el día 20 emitimos un documental, *Recuerdos de la Expo 92*, y que nos queda por emitir una miniserie de dos capítulos, de carácter documental, que reflejan la historia y la aportación del acontecimiento.

En cuanto al 25 aniversario del Ave, nuestros informativos se ocuparon del mismo y dimos por Andalucía Televisión esos actos conmemorativos, con directos desde Madrid y desde Sevilla.

Y el sábado 22 culminamos con un monográfico del programa *Los reporteros* sobre la Expo.

También desde el departamento de continuidad se han diseñado diferentes elementos, como ráfagas y fondos animados, que se emiten con regularidad, y además de numerosos contenidos en sus informativos y programas, como el público *Aquí estamos*, Canal Sur Radio también se ha sumado a la conmemoración del 25 aniversario de la inauguración de la Expo con emisiones desde lugares relacionados estrechamente con la celebración de la muestra universal: por un lado, *El público* se realizó el 19 de abril desde la estación de Santa Justa, para conmemorar la llegada del Ave a Andalucía, y, por su parte, el programa *Aquí estamos* se trasladó el jueves 20, aniversario de la apertura de la Expo 92, al Pabellón de la Navegación. El programa *Local*, que se hace desde el pasado mes de enero en una docena de emisiones desde distintos lugares de la capital relacionados con la exposición. Y, finalmente, Canal Sur Radio mantendrá también durante todo el año el seguimiento de la conmemoración en distintos espacios y ofrece además en *Canalsur.es* una selección de sonidos históricos relacionados con la apertura de la Expo 92, con fragmentos de la emisión de aquella

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

X LEGISLATURA

16 de mayo de 2017

jornada histórica y con testimonios de los principales eventos y protagonistas que se dieron cita en Sevilla hace veinticinco años.

Por lo tanto, es una conmemoración en la que hemos impulsado un buen número de acciones y de la que seguiremos informando a nuestros oyentes y espectadores, hasta que el día 12 de octubre se cumpla el 25 aniversario de la clausura de la Expo 92.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000805. Pregunta oral relativa a emisión de *La memoria* en ATV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es relativa a emisión de *La memoria* en Andalucía Televisión, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su señoría, el señor Pérez Ramírez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

El pasado mes de marzo tuvimos la oportunidad de aprobar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, una ley que básicamente se basa en la regulación de las políticas públicas para la recuperación de la memoria democrática de Andalucía, además de garantizar a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación e institución de la memoria democrática como legado cultural de Andalucía relativo al periodo que abarca desde la II República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia, hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con la aprobación de esta nueva ley, que fue fruto del consenso y del diálogo, Andalucía se coloca a la cabeza de la recuperación de la memoria histórica, y es que los andaluces nos merecíamos tener una ley como la que hemos aprobado en este Parlamento.

Las leyes de memoria histórica dan dignidad y enseñan para que la historia no se repita, y así mismo tenemos que considerar que la historia nos tiene que enseñar qué no se hizo bien, para que en este país no se vuelva a repetir, además de responder a uno de los objetivos básicos de la comunidad autónoma, que es el de velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades. Y pienso que los andaluces y andaluzas tenemos bastante madurez para afrontar con normalidad el debate sobre la memoria histórica, y así lo hemos demostrado con esta ley, y por ello me enorgullece que la Radiotelevisión andaluza se haya hecho eco con su programa *La memoria*.

La memoria es un programa que emite actualmente Andalucía Televisión en torno a la memoria histórica y trata de debatir sobre los acontecimientos producidos entre la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 hasta el golpe militar del 18 de julio, la Guerra Civil y la represión.

Por todo ello, señor Durán, ¿qué valoración hace de la emisión en Canal ATV del programa semanal *La memoria*?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, lo primero que tengo que decir es que, en general, tanto la radio como la televisión de Andalucía presta siempre la atención a estos temas de memoria histórica, desde que este fenómeno social surgió en torno al cambio de siglo y de milenio.

Puedo asegurarle que este tema está en muchos programas, como *Andalucía directo*, *Solidarios*, *Reporteros*, *Parlamento*, etcétera, etcétera, y que también en Radio Andalucía Información, un programa semanal desde hace muchos años, que se llamaba *Memoria*, lleva once temporadas en concreto emitiéndose, pero reforzando, como usted ha dicho, este modelo surgió la idea de hacer algo análogo en la televisión esta temporada y se puso en marcha el programa semanal *La memoria*, cuya emisión se inició en octubre de 2016 y del que se han realizado ya 30 programas en esta cadena, en Andalucía Televisión.

En él se han emitido casi siempre unos documentales y en una ocasión una película, y han asistido ya más de cien invitados.

Pues bien, cada programa aborda un tema que se plantea a través del documental o la política en su caso, cuyo contenido se retoma en la mayoría de los casos..., se refiere, quiero decir, en la mayoría de los casos, a la República, a la II República, a la Guerra Civil o al franquismo, aunque también ha habido algunos que se fijaban en antecedentes del conflicto y en aspectos concretos de la época histórica en la que circunscribiría. Sobre este tema se ha producido después el consiguiente debate entre los asistentes. De esos casi ciento veinte invitados que han participado, la mayoría son historiadores y expertos andaluces, y del resto de España.

Son investigadores de grupos como el Del Tiempo Presente, que pertenecen a varias universidades andaluzas y que podríamos decir que se podrían, digamos, agrupar en distintos grupos: hay historiadores expertos, investigadores y forenses, por un lado, militares periodistas y directores de documentales, representantes políticos y representantes de la sociedad civil.

En definitiva, creo sinceramente que es una buena aportación al conocimiento de la historia de nuestra tierra y, por tanto, una contribución a la cultura de todos los andaluces.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000806. Pregunta oral relativa a la programación de carácter social en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a programación de carácter social en la Radiotelevisión andaluza, y la formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor Durán, no es la primera vez que el Grupo Socialista le suele preguntar por iniciativas de carácter social, concreta porque, afortunadamente, Canal Sur tiene un compromiso de servicio público y raro es el día internacional, sea de igualdad, sea de violencia, sea de protección a la infancia o sea de cualquier tema relacionado con la pobreza o con las personas más vulnerables, donde ustedes no tengan o una programa especial o un *hashtag* especial o algún tipo de actuación.

Desde el Grupo Socialista somos muy conscientes de la jerarquía de valores y normas que suponen la socialización, y que en esa socialización los medios de comunicación hoy en día son una parte muy importante, prácticamente imprescindible, y es cierto que la RTVA lo hace permanentemente a través de convenios, a través de programas específicos, como puede ser el programa *Solidarios*, un programa que, solamente por el hecho de existir o el compromiso social que incorpora, pues realmente supone un esfuerzo de servicio público.

Pero yo quisiera aquí también recordar que esto no es solamente por voluntad social de la propia RTVA, sino que entre los principios inspiradores de la ley, de la ley que lo regula, que además cumplirá diez años este mes de diciembre, entre su fomento de valores, de igualdad y no discriminación está prácticamente pues todo el artículo 14, está la juventud, está la infancia, está la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; por lo tanto, tenemos una ley del año 2007, una ley muy importante que inspira su día a día.

Y por eso la pregunta que hoy queríamos traer aquí es que nos concretara, en su compromiso social, el compromiso social de Canal Sur y en su programación y en sus actuaciones, cuáles son las actuaciones más recientes. Realmente son muchísimas; por lo tanto, las más recientes, las más novedosas, porque somos muy conscientes del compromiso permanente y del alto reconocimiento social que además obtiene la RTVA, precisamente, a través de ello.

Por poner algún ejemplo, seguramente usted lo concretará mejor que yo, el último reciente convenio que ha suscrito con el CERMI para mejorar la imagen pública de las personas con discapacidad es algo que en este momento estamos debatiendo en este Parlamento, una ley de discapacidad, y nos parece vital que, incluso antes de aprobarse la ley en el Parlamento, ustedes se hayan anticipado con ese convenio de colaboración con el CERMI para garantizar que la imagen social que se transmite de las personas con discapacidad es la que queremos transmitir en esta reforma legislativa. Así que vaya por delante la felicitación por no es-

perar a las leyes sino por anticiparse incluso a la tramitación de las mismas, ¿no? Por lo tanto, esa es la pregunta del Grupo Socialista.

Vamos a seguir insistiendo, señor Durán, en esta línea de trabajo, porque nos parece fundamental que no solamente tengan un compromiso con la audiencia, con la pluralidad y con la diversidad de la población andaluza, sino que generen conciencia y que eduquen, porque también la televisión y la radio andaluzas educan a los andaluces, en la línea que además los andaluces quieren recibir y quieren escuchar.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues no puedo estar más de acuerdo con usted en la exposición que acaba de hacer sobre este asunto.

Este convenio de CERMI, como otros muchos, tiene un doble sentido. Por un lado, la cobertura de las actividades relacionadas con su problemática. Y, por otro lado, una cosa que es muy importante, que es la formación de nuestros profesionales para que la manera de exponer o de contar las noticias relacionadas con estos colectivos sea correcta y respetuosa, y que contribuya al mejor entendimiento de la población de las circunstancias por las que atraviesan estos colectivos, en este caso los del CERMI, ¿no? Podríamos decir que prácticamente toda la parrilla de Canal Sur tiene carácter social. No sé si puede parecer una exageración, pero creo que estamos reforzando valores a todas horas del día. Incluso lo más destacado, a mí me parece que en estos momentos que tal y como está la televisión en España, que esto lo hagamos incluso en horarios de máxima audiencia. Porque, claro, hacerlo en horarios más intempestivos, pues, bueno, está bien, pero no tiene la importancia de hacer esto en horarios de... Ahí hemos colocado este año un programa que busca *Gente maravillosa*, así se llama, que persigue resaltar los mejores valores de los ciudadanos de Andalucía, de nuestra sociedad, para ponerlos como ejemplo a otros andaluces que nos están viendo a través de la televisión y, por lo tanto, que tomen nota de esa conducta, ¿no? Y ahí estamos hablando de gente que protege a las víctimas del acoso, que protege animales abandonados o heridos, etcétera, ¿no? Desde eso hasta el programa *La Tarde, aquí y ahora*, que acompaña a un gran número de ciudadanos y les ayuda a vencer la soledad, cuando otros están dedicados todo el día a los cotilleos sobre personajes famosos, pues me parece que es una diferencia y que, efectivamente, hace que nuestra televisión sea distinta, ¿no?

Tengo, por tanto, que decirle que transversalmente este tema se ve reflejado de forma constante, no solo en los informativos, también en programas como *Andalucía directo*, como en *Los reporteros*, como en *75 minutos* —otro programa de *prime time*—, como *Espacio Protegido*, como *Salud al día* o como *La báscula*, —otro programa de *prime time*—, en el que hablamos e intentamos inculcarle a la sociedad hábitos saludables de alimentación. O cuando tratamos temas en *Al sur*, o como suplementos de *Andalucía al día*, etcétera. En

el programa *Solidarios*, que usted ha nombrado, que lleva 19 años mostrando la cara más oculta de nuestra sociedad, pero también dando pruebas del trabajo del voluntariado y del asociacionismo y de la labor de las ONG. Bueno, en la radio también, que la radio también es igual de importante que la televisión, pues hay que decir también que en la radio pues hay un montón de programas que hacen..., se ocupan de estos temas, desde *La hora de Andalucía* hasta *El público*, prácticamente como cualquier otro. Por no hablar de la cantidad de programas específicos que tenemos en Radio Andalucía Información, como el programa cultural *Es la vida*; el programa especializado en discapacidad, *Sin barreras*; el programa informativo sobre las cárceles andaluzas, *A pulso*; el programa destinado a la información relacionada con la igualdad de género, *Con acento de mujer*; el programa que incide sobre la población gitana, *Camelamos naquerar*; *Bienvenidos*, que es un informativo sobre los inmigrantes que viven en nuestra tierra; o incluso *Aula abierta*, un programa hecho por universitarios y alumnos de la Facultad de Comunicación.

Además de estos programas, tenemos también, como usted ha mencionado, otras medidas que son claramente de concienciación social, como las campañas que periódicamente lanzamos a través de los *spots* o rotulación, y eso hacemos, por ejemplo, con relación a la violencia de género o en apoyo a la cultura. Y le doy una noticia: está a punto de iniciarse una campaña contra el ciberacoso, que creo que también tiene una incidencia social importante.

En definitiva, un amplio abanico de contenidos y acciones que yo creo que nos diferencian claramente de otros canales de radio y televisión que no son públicos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000807. Pregunta oral relativa a «El Farolillo», la mejor guía para la feria de Sevilla

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa «El Farolillo», la mejor guía para la feria de Sevilla. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su diputado, el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, Andalucía es una tierra donde sus celebraciones festivas son muchas y variadas, en los distintos municipios de nuestra comunidad autónoma. Desde Canal Sur, y en ese compromiso y empeño por difundir las costumbres y tradiciones de las ciudades y municipios de Andalucía, y como ya hiciese con la Semana Santa sevillana, poniendo en marcha la guía de «El Llamador», una iniciativa que pretendía dar a conocer los entresijos y detalles más importantes de la Semana Santa. En un nuevo impulso a ese compromiso al que antes me refería de Canal Sur con nuestras tradiciones, este año ha puesto en marcha una nueva iniciativa, la guía «El Farolillo». Esta guía trata de impulsar y de dar a conocer todo lo relativo a la Feria de Abril sevillana, haciendo esa puesta en valor y dando a conocer aquellos aspectos más relevantes.

En esta primera edición la guía de «El Farolillo» recoge los carteles taurinos de la feria, así como la destacada presencia de los toreros más relevantes de la tauromaquia en nuestra tierra, así como los datos más importantes de información que se recogen en ella sobre la caseta, en esta ocasión, para los turistas y visitantes en la Feria de Abril, para terminar haciendo una referencia a la historia y a los inicios de la Feria de Abril.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario queremos felicitar esta iniciativa, y esperamos que su valoración sea una valoración positiva, para poder así repetir la experiencia de esta feria a otras ferias y fiestas de nuestra comunidad autónoma.

Señor Durán, desde este grupo parlamentario queremos conocer en qué ha consistido la publicación de esta guía, y a qué ferias andaluzas se va a extender.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, en principio, la idea de editar «El Farolillo» a modo de guía, como las que hacemos de Semana Santa, como usted ha dicho, en varias localidades de Andalucía, con los horarios del paso de las procesiones, etcétera, ha tenido, en principio un modo prueba. Es decir, hemos dicho «a ver cómo funciona esto», ¿no? Pero debido, en fin, a la buena acogida que han tenido los 15.000 ejemplares que se han repartido en el recinto ferial, de manera, por supuesto, absolutamente gratuita, hemos decidido extender esta publicación, este servicio de la Radiotelevisión de Andalucía a otras fiestas de nuestra tierra.

Como primera valoración, lo que me parece es que ha tenido una buena aceptación, y por eso estamos trabajando para extenderlo a otras fiestas. Es obvio que la premura del calendario no nos ha hecho llegar a tiempo para la Feria de Jerez, que en estos momentos se está celebrando, pero estamos trabajando para lanzar guías similares en la feria de Chiclana, la feria del Corpus de Granada, las carreras de Sanlúcar de Barrameda, la feria de Algeciras, la feria de Málaga, las Colombinas de Huelva, etcétera. Nuestra idea es que los andaluces tengan, aparte de su radio y su televisión, que tengan publicaciones, en papel pero también en internet, con sus correspondientes *app*, para que tengan una información completa de estas actividades que se desarrollan en nuestra tierra durante estos meses.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000809. Pregunta oral relativa a cobertura de las ferias y fiestas de Andalucía en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Es relativa a cobertura de las ferias y fiestas de Andalucía en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula igualmente el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, el calendario festivo de Andalucía es muy extenso y variado, donde casi en los 800 municipios andaluces se llevan a cabo varias celebraciones festivas cada año, donde ocupan un lugar destacado en este calendario las ferias y fiestas que se celebran en las ocho capitales de nuestra provincia y la mayoría de los municipios de nuestra comunidad autónoma, y que van desde la primavera hasta pasado el verano; y las romerías, como la de Las Cabezas, El Rocío, Piedras Albas, San Isidro, Montellano, La Oliva, de la Peña de San Miguel o de la Virgen del Mar, en Almería; o los carnavales que se celebran en casi todos los municipios de Andalucía, teniendo una incidencia especial los de Cádiz, Ayamonte o Isla Cristina, en Huelva, entre otros muchos de los que se celebran en nuestra geografía. A estas festividades y tradiciones se vienen sumando un sinfín de ellas que se han incorporado a este calendario en los últimos años. Estas son más de carácter promocional y comercial de los productos autóctonos, poniendo en valor nuestra riqueza gastronómica y cultural, mediante ferias promocionales como las que se celebran en muchos de los municipios andaluces sobre los productos derivados del cerdo ibérico, el queso, el aceite, la miel, la caza o la artesanía, con la cerámica o los trabajos en madera como ejemplo de una de las partes importantes de nuestra riqueza cultural y de nuestro modo de vida.

En definitiva, todo este relato forma parte de la historia que se ha ido conformando en nuestros pueblos y ciudades a lo largo de los siglos y que forman parte de nuestras señas de identidad.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario, estamos interesados en conocer qué cobertura tiene previsto realizar la RTVA en las ferias que se van a celebrar en los próximos meses en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, debo decirle, en primer lugar, que nuestros informativos en cadena y los locales han estado en los lugares donde ya se han celebrado alguna festividad, como es el caso de la Feria de Sevilla, los Patios de Córdoba, contándonos todo lo que allí ocurría, así como en la radio el programa *Aquí estamos*.

Pero quiero destacar aquí que, como saben, este año tenemos un programa específico para resaltar estas celebraciones. Es el segundo año que lo ponemos en antena, y que no solo va a las celebraciones más conocidas, sino que recorre nuestros pueblos, muchos de nuestros pueblos de nuestra geografía para destacar lo más singular de nuestras fiestas. Es un programa en *prime time*, en horario de máxima audiencia, que se llama *AD Fiesta*, Andalucía de Fiesta, cuyo objetivo es reseñar cómo se viven las fiestas en nuestra tierra, captando la esencia desde dentro y, por supuesto, con el máximo respeto y profundizando en las peculiaridades de cada una de ellas, ¿no?

Se encarga de ellas el mismo equipo de *Andalucía Directo*, con su estilo característico. Y la pasada temporada recorrimos más de doscientas fiestas en las ocho provincias, ferias, romerías, cruces de mayo, patios de Córdoba, fiestas patronales, acontecimientos relacionados con las fiestas locales, como batallas, conquistas, etcétera.

Esta temporada continúa en la misma línea, acercando cada una de las fiestas, desde las grandes ferias de las capitales, hasta las pequeñas fiestas que se celebran en aldeas o pedanías, y manteniendo la filosofía del programa: enseñar cómo se viven las fiestas en nuestra tierra. El equipo del programa selecciona estos acontecimientos dependiendo de la singularidad, de las tradiciones, de la originalidad, además de la situación geográfica.

En la radio, también prestamos una atención detallada a estos acontecimientos. Esta misma semana se oye la Feria de Jerez en Canal Sur Radio, en programas como *La calle de enmedio* o, en local, *Jerez Hora Sur*, que transmiten en directo desde el real. Se harán directos informativos desde el Real y, desde luego, retransmitimos las corridas de toro a través de RAI en su célebre programa *Carrusel taurino*.

Algo similar ocurrirá con la Feria de la Salud en Córdoba, donde también acudirán *Aquí estamos*, *El público*, *La calle de en medio*, o en junio daremos cobertura a las ferias de Algeciras y Granada, o en agosto a las de Málaga, Huelva y Almería.

Como habla de fiestas, también quiero recordar que ya está próxima y, por lo tanto, nos vamos a volcar, como todos los años, con la Romería del Rocío, con la salida, con el camino y con los detalles de todas las actividades de las hermandades en la aldea almonteña, así como del salto de la reja.

O sea, que seguimos atentos a todo lo que es actualidad y a todo lo que hacen los andaluces, y una de las cosas que hacen los andaluces es gozar de sus celebraciones y sus fiestas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias al señor Durán.

10-17/POC-000810. Pregunta oral relativa a convenios con instituciones

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a convenios con instituciones, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su diputada, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

El desempeño esencial del concepto de servicio público que desarrolla la RTVA hace que tenga especial incidencia y repercusión directa, si acercamos las difusiones a los usos cotidianos de nuestros ciudadanos, siempre atendiendo a criterios de calidad, utilidad social, participación de la ciudadanía y del sector concreto o específico de la materia que se vaya a tratar, sobre la base siempre de la prioridad de informar a la ciudadanía y ofrecer una amplia oferta, garantizando la libertad de expresión, la pluralidad social, cultural y política existente en nuestra sociedad andaluza.

Para llegar a todos los segmentos de la población y ofrecer una programación de calidad y universal, entendemos que es necesario establecer colaboraciones o convenios con distintas entidades, instituciones, ONG, que trabajen directa y diariamente en los distintos ámbitos, bien podamos hablar del ámbito cultural, del fomento de la igualdad, del medio ambiente, de la educación, de la discapacidad, la divulgación de valores cívicos y democráticos.

Entendemos que trasladar y concienciar a la ciudadanía es una cuestión de todos.

Por ello, le preguntamos: ¿qué acuerdos o convenios mantiene la RTVA con otras instituciones y qué objetivos pretenden con los mismos?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues, esto es parte de nuestro compromiso con la sociedad andaluza y, en general, todos los balances que hacemos o se hacen de esta relación, a través de convenios con distintas instituciones, son satisfactorios, al menos para nosotros, ¿no?

Le puedo decir que cada año se firman en torno a una veintena de convenios marco, a lo que hay que sumar otros que arrastran su vigencia por tener una duración plurianual.

También hay que tener en cuenta que de ellos lleva incluida nuestra colaboración los festivales de producción o de exhibición cinematográfica en los que colaboramos con prácticamente 30 de ellos, con 30 actividades. Es decir, directa o indirectamente participamos en más de 50 acuerdos con entidades muy variadas para ayudarlas en promover sus actividades.

Por ejemplo, en lo que va de año 2017, por lo tanto, en este primer cuatrimestre, el Consejo de Administración de nuestra empresa ha aprobado ya seis convenios: uno, con la Fundación Descubre; otro, con el Festival de Cine Español de Málaga; otro, con la Consejería de Medio Ambiente; otro, con el Ayuntamiento de Sevilla; otro, con el Instituto Andaluz de la Mujer, y otro, con la Asociación Compañía Danza Mobile.

Tenemos otros tantos, como el que permite a los estudiantes de distintas universidades andaluzas hacer prácticas en nuestra agencia pública, algunos son recurrentes, como los de las coberturas de las distintas bienales de flamenco que hay en Andalucía o de los festivales de cine, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el de Sevilla o el Festival de Cine en español de Málaga. También con alguna ONG a la que venimos dando apoyo desde hace más de diez años.

También le digo que miramos que estos convenios sean en favor de alguna actividad positiva, y que todos conllevan un informe económico y dos informes jurídicos, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración. De tal manera que no garantizamos que estos convenios cumplen el fin para el que están hechos.

Creo, en definitiva, que esta actividad es un buen exponente de la sensibilidad de esta empresa respecto de las iniciativas sociales que hay en toda Andalucía.

Y, por cierto, esto demuestra, en mi modesta opinión, que no sería lo mismo nuestra tierra si no existiera Canal Sur.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Totalmente de acuerdo, señor Durán. Y solamente para recalcar la importancia de que la línea de trabajo sea esa: la participación y la colaboración porque siempre enriquece, y todos queremos una RTVA rica y que, además, colabore con todos y cada uno de los ámbitos que tocan el terreno de las distintas sensibilidades y de las distintas actuaciones que tenemos día tras día en los distintos ámbitos.

Así que agradecerle esa participación, y le pedimos que continúe en esa línea de colaboración con los distintos sectores.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor Durán...

Muy bien, pues esta era la última pregunta. Con lo que, terminado el orden del día, agradecerles a todos sus intervenciones, también, como siempre, las intervenciones del señor subdirector general.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

